

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO 1-5-0-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Semitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50 Trimestre vencido, o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

Ayer dió dictamen la Comisión parlamentaria que ha entendido en la denuncia del señor Nombela, no sin que antes dimitiera su presidente por disconformidad con el mismo

El dictamen propone la responsabilidad política del exsubsecretario señor Moreno Calvo; pero se han formulado varios votos particulares y aun se anuncian otros, que amplían mucho las responsabilidades de este orden

Madrid, 5.—Varias horas

A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela.

Quedó designada una Ponencia, integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciera la recopilación de datos necesarios para que la Ponencia pudiera realizar su labor. El señor Roig se ausentó unos momentos del Congreso para entrevistarse con su jefe político, don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo, al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

El señor Careaga habló, mediada la mañana, con los informadores. Dijo que su criterio en el asunto, criterio que ya había expuesto ante la Ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se ha encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de indemnización solicitada por la S. A. "Africa Occidental".

Refiriéndose al acuerdo del Consejo de ministros, el señor Careaga expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido. —No ha existido — agregó — porque si lo hubiese habido habría sido necesario, para rectificarlo, un fallo del Tribunal Contencioso-Administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado. Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aun que seguramente no se discutirá hasta el sábado, día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

El presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, habló a su vez con los informadores. Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas, porque él tenía la experiencia de que cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss, él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral, ya que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

—Una fórmula — añadió — puede ser que el sábado haya sesión. Pero no sé, en definitiva. Es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver. —¿Habrá votos particulares? —Sería de desear que no los hubiese. Pero siendo 21 los miembros de la Comisión, lo probable es que no pueda evitarse la presentación de algunos.

—¿Quedará hoy terminado el dictamen? —Indudablemente.

La Comisión terminó su reunión a las dos de la tarde.

El presidente, señor Arranz, dijo a los periodistas que tenía que rectificar las versiones aparecidas en algunos periódicos respecto a la posición de los vocales radicales. Por ninguno de ellos — añadió el señor Arranz — ha habido propósito de dilatar el entrar en el fondo del asunto; lo único que ha habido es que, en uso de un perfecto derecho, han discutido algunos puntos de vista de

otros vocales y han examinado de nuevo los documentos.

Los periodistas le pidieron referencias de lo ocurrido en la reunión de esta mañana, y el señor Arranz dijo: "Nos hemos estado ocupando del dictamen. Hemos adelantado bastante y confiamos en que esta tarde quede terminado".

A las siete de la noche suspendió sus deliberaciones la Comisión Nombela.

Interrogado uno de los vocales, dijo a los periodistas que el señor Arranz, iba a presentar la dimisión de su cargo.

En efecto, el señor Arranz visitó al señor Alba en su despacho, dándole cuenta de la decisión que iba a adoptar.

El señor Maura confirmó la retirada del señor Arranz de la Presidencia de la Comisión investigadora.

En el seno de la Comisión, la redacción del dictamen fué laboriosísima. No fué acordado por unanimidad.

Únicamente lo firmaron los representantes de la Ceda señores de la Iglesia, Cuartero, Barros de Lis, Heredia y Sánchez Miranda, los agrarios Igual y Díaz Ambrona, el liberal demócrata Muñoz de Diego y el independiente O'Shea. En total nueve votos.

No lo hicieron los señores Fuentes Pila, Toledo, Fernández Castillejo, Marco Miranda, Martínez Moya, Arráoz y Arranz.

Se abstuvo el señor Marial, de la Izquierda, y se encontraban ausentes los señores Yébenes, Reig, Careaga y Recasens Siches.

Los señores Arranz y Castillejo formularon conjuntamente un voto particular.

También los radicales se proponen presentar otro voto en sentido totalmente impunitista.

A las nueve y media terminó la reunión de la Comisión, y los vocales manifestaron que había sido sustituido el señor Arranz en la Presidencia por el vicepresidente señor Muñoz de Diego.

El señor Arranz manifestó que había dimitido por haberse aprobado un dictamen con el que no estaba conforme y que, por lo tanto, no podría defenderlo desde la cabecera de la Comisión.

Los fundamentos y relación de hechos que sirven de base para el dictamen de la Comisión investigadora en la denuncia Nombela son los siguientes:

ANTECEDENTES

Por escritura otorgada en 16 de noviembre de 1926 por el presidente del Consejo y la S. A. "Africa Occidental" se formalizó el contrato para la prestación de servicios de comunicaciones intercontinentales. Este contrato fué rescindido, pero la Compañía "Africa Occidental" interpuso recurso contencioso administrativo, que fué resuelto anulando la resolución impugnada, por haberse cometido en el expediente infracciones de procedimiento.

Inocada nuevo expediente de rescisión, el Consejo de Estado informó que no había lugar a ella.

La Presidencia del Consejo, de conformidad con el voto particular de un consejero de Estado, resolvió, en la rescisión del contrato, por estimar que la S. A. "Africa Occidental" había infringido algunas cláusulas.

Interpuesto nuevo recurso contra esta orden por la Sociedad Anónima "Africa Occidental", el Tribunal Supremo revocó la orden ministerial recurrida. Se publicó en la "Gaceta" la orden de cumplimiento de la sentencia y se requirió a dicha Sociedad para que

manifestara que se reintegraba el cumplimiento de sus funciones. Dicha Sociedad manifestó su propósito de reintegrarse.

Previos informes, la Subsecretaría de la Presidencia resolvió, en cuanto a la entrega solicitada por la Sociedad de los intereses legales y subvenciones no percibidas e indemnización por daños y perjuicios, que se instruyera un expediente por un juez, a cuyo efecto se habría de dirigir una comunicación al Ministerio de Hacienda para que designara un abogado del Estado que hubiera de actuar como tal juez.

Se nombró al abogado del Estado señor Marín, y secretario al señor Duque.

El juez instructor, en 18 de junio de 1935, elevó a la Subsecretaría un informe, proponiendo que procedía abonar a la S. A. "Africa Occidental" por la primera de las etapas en que estuvo rescindido el contrato y por la segunda la subvención convenida.

La Subsecretaría se conformó con este informe y dispuso que el secretario asesor informara sobre la cuantía aprobada en la Dirección de Marruecos y Colonias; cantidad a que ascendía el importe de dicha subvención durante tres años, dos meses y veintitrés días; sobre si vino consignándose en el presupuesto correspondiente de ingresos y gastos de las posesiones coloniales la subvención a la Compañía citada desde el 20 de julio de 1929 al 4 de mayo de 1934; sobre si dichas cantidades fueron reintegradas al Tesoro por no haber sido hechas efectivas a la Compañía, y por último, si era posible la concesión de créditos suplementarios.

El secretario asesor técnico emitió el 24 de junio un informe en el sentido del cual resultaba un remanente de pesetas 648.000, abonable por la Administración; que el Tesoro colonial se hallaba formado por las diferencias de superávit que arrojaban las liquidaciones de los presupuestos, y que era posible que el presidente del Consejo concediera ampliaciones de créditos suplementarios.

El 26 de junio de 1935, el subsecretario de la Presidencia, de acuerdo con el informe, elevó el expediente a la Presidencia y en la misma fecha el presidente ordenó informar al Consejo de Estado, que emitió dictamen el día 29, en el sentido de que procedía declarar el derecho de la Compañía "Africa Occidental" a reintegrarse a la prestación del servicio; que no procedía reintegrarle el importe de las subvenciones no percibidas y que se instruyera un expediente que determinara los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía.

Elevado el expediente a la Presidencia y por indicación expresa del presidente del Gobierno señor Lerroux, se designó una ponencia integrada por los señores Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova, para que propusiera una solución.

Así las cosas, estimó el señor Lerroux que en el Consejo de ministros celebrado el día 11 de julio se adoptó el acuerdo, a propuesta del señor Royo Villanova, de abonar a la S. A. "Africa Occidental" la cantidad que se decía en el informe del juez instructor, pero en cambio, según manifestaban los señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucía, no se concretó acuerdo alguno. Con este criterio coincide el señor Royo Villanova, que afirma que, dado el punto de vista administrativo, no hubo acuerdo.

Como consecuencia de lo acordado en el Consejo del día 11 de julio, el señor Lerroux se creyó en el caso de expedir una orden ministerial, resolviendo que, informando el Conse-

jo de Estado y de conformidad con el Consejo de ministros, procedía abonar a la S. A. "Africa Occidental" 3.033.316 pesetas, como consecuencia de la anulación hecha por el Tribunal Supremo de la resolución administrativa que declaró rescindido el contrato.

Entre los días 11 y 13 de julio, el subsecretario tramitó la orden aludida, que se remitió a la Inspección general de Colonias para su cumplimiento y tuvo constancia en el registro el día 13.

Hay que advertir que ni la orden ni su minuta aparecieron en los documentos enviados a la Comisión y que el señor Moreno Calvo, dos días después de su declaración, presentó la orden suscrita por el señor Lerroux, manifestando el exsubsecretario que la encontró entre sus papeles; que la autenticidad de esta orden ha sido reconocida por el señor Lerroux, pero que el encargado del registro duda de que dicho documento fuera el que asentó.

El inspector general de Colonias, don Antonio Nombela, al conocer el resultado del expediente, retrasó la ejecución, intentando entrevistarse, para exponerles sus inquietudes, con los señores Gil Robles y Lucía.

El día 13 de julio, el señor Gil Robles se personó en la Presidencia solicitando el expediente que le fué entregado, y, por su iniciativa, en el Consejo de ministros del día 16 se acordó que procedía instruir un expediente de comprobación y liquidación de los daños causados a la S. A. "Africa Occidental" por incumplimiento de contrato por la Administración pública.

Instruido el expediente, se formuló un resumen con el total a satisfacer a dicha Sociedad que ascendía a 3.172.659 pesetas, a cuya suma prestó su conformidad la S. A. "Africa Occidental", y de la que 414.000 pesetas deberían abonarse de los fondos coloniales y el resto un crédito extraordinario.

Se ha comprobado la desaparición de otro expediente instruido en 1931 para fijar la indemnización a la S. A. "Africa Occidental".

El día 17 de julio, por orden de la Presidencia, se dispuso el cese de don Antonio Nombela en el cargo de inspector general de Colonias y el de don Antonio de Castro en el de secretario de la Inspección.

El señor Lerroux ha declarado que ordenó la formación de un expediente a dichos funcionarios para exigirles responsabilidades por motivos independientes de este asunto, expediente que no llegó a instruirse.

Por último, el ministro de la Guerra, en la sesión de Cortes del día 27 de julio, manifestó que sobre las causas se intruía un expediente, sin que dicho expediente haya llegado a incoarse.

Don Antonio Nombela dirigió el día 14 de noviembre un escrito al presidente del Consejo de ministros, exponiéndole lo hecho que creía del caso y solicitaba se recabara de las Cortes una declaración de su honorabilidad.

En su consecuencia, la Comisión investigadora emite el siguiente dictamen:

"Primero.—La Comisión entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de los hechos investigados y deducción de sus conclusiones en armonía con los mismos, pero concretadas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.

Segundo.—Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes; la falta de garantía procesal observada en la tramitación de los expedientes enviados a esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza a nadie; la anomalía aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debía incorporarse al expediente; el haberse autorizado por el subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización; la inercia advertida frente a la paladina desaparición de un expediente por el funcionario o funcionarios que lo concluyeron en su día, además de otras irregularidades de relieve menor, no pueden pasar desapercibidas sino que, al contrario, deben ser objeto de los procedimientos pertinentes.

Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una responsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo.

Tercero.—Que, aunque en el Consejo de ministros celebrado en 11 de julio último no se tomó acuerdo resolutorio en el expediente de "Africa Occidental S. A.", del hecho de haber sido examinado indujo, sin duda, de buena fe, al presidente del Consejo a estimar que había recaído acuerdo, y, en su consecuencia, redactar una orden, sin día en su te-

cha, que, entregada a la lealtad del Sr. subsecretario, no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un trámite obligado para ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

Cuarto.—Que el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro, ordenado a consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de "Africa Occidental S. A.", pero que, aunque lo fuera, no podía afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda, apasionada en alguna de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder, se inspiró en motivos de orden administrativo.

La Comisión, ante lo ocurrido, no puede sustraerse a la condenación del hecho de no haberse sancionado el proceder del subsecretario señor Moreno Calvo.

Quinto.—Sin perjuicio de la actuación de los Tribunales, en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pueden ser constitutivo de delito, procede que la Cámara lamente, rechazándolas, afirmaciones que, sin prueba ni finalidad alguna, se hacen por el denunciante poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia."

Se han presentado al dictamen varios votos particulares.

El de los representantes monárquicos y tradicionalistas está concebido en los siguientes términos:

Primero.—Que en la tramitación del expediente que ha dado lugar a la propuesta de indemnización de la S. A. "Africa Occidental", por un valor de 3.033.000 pesetas, formulado por el juez instructor, señor Marín, y que fué elevado a la consideración del Consejo de ministros, existen responsabilidades de carácter administrativo que deben ser definidas por las jurisdicciones correspondientes superiores a la función específica del Parlamento.

Segundo.—No existiendo acuerdo de hecho ni mucho menos de derecho en el Consejo de ministros celebrado el 11 de julio sobre el expediente anteriormente mencionado, constituye un acto grave de evidentes responsabilidades políticas que al Parlamento compete sustanciar con arreglo a los preceptos constitucionales la orden de ejecución firmada por el señor presidente del Consejo de ministros y tramitada por el señor subsecretario de la Presidencia.

Tercero.—La presentación por el señor Moreno Calvo a la Comisión investigadora asegurando haberla encontrado en unos papeles particulares después de dos días de su declaración, de la orden de la Presidencia ordenando la ejecución del pago de la indemnización propuesta, manifiesta una destacada irregularidad, que, unida al hecho de no figurar en el expediente y a la ausencia de la misma de los requisitos que deben acompañar a todo documento oficial de tal índole, supone, sólo por ello, una conducta política poco escrupulosa, que, sin prescindir de su denuncia por la vía correspondiente, debe merecer del Parlamento una severa condena moral y política.

Cuarto.—Constituye una manifiesta anomalía ministerial, que debe ser reparada, el cese sin expediente o disposición adecuada de los señores Nombela y Castro, inspector general de Colonias y secretario general de la Dirección de Marruecos, dispuestos por orden ministerial de 17 de julio próximo pasado.

(Firma) Romaldo de Toledo, Santiago Fuentes Pila.

El voto particular del representante de Unión Republicana, señor Recasens Siches, se concreta así:

"Aparte la exposición de antecedentes y extensión de hechos acordada por unanimidad en la Comisión, entiendo que, como consecuencia de ello, se deben establecer las siguientes conclusiones:

Primera.—De los hechos relacionados en los antecedentes que se consignaron en la exposición mencionada, puede apreciarse que en la tramitación de la reclamación presentada por la entidad "Africa Occidental S. A.", ocurrieron incidentes notoriamente anormales e irregulares y precipitaciones e incurria en esclarecer algunas anomalías.

Como quiera que la Comisión parlamentaria especial entendió y acordó que su misión debe consistir exclusivamente a enjuiciar sobre si hubo responsabilidades de tipo político, no ha podido instruir las diligencias suficientes para dilucidar si hay que apreciar responsabilidades de otra índole (administrativas y penales); la forma jurídica de las mismas y las personas sobre las cuales pudieran recaer, en el caso de que existiesen, pero puesto que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación de los expedientes; como quiera, además que los graves cargos formulados por el señor Nombela en su denuncia y en sus declaraciones contra quien, a la sazón era subsecretario de la Presidencia y no han obtenido suficiente prueba dentro del limitado campo en que se han desarrollado las actuaciones o diligencias de esta Comisión parlamentaria, tampoco han sido decididamente desvirtuados por contraria probanza y como quiera que, además de los extremos en los cuales queda advertir indicios de esa responsabilidad, hay también hechos de los cuales asimismo puede sospecharse la posibilidad de responsabilidades jurídicas de tipo vario contra otras personas, parece no sólo prudente sino obligado que la actuación de esta Comisión parlamentaria, junto con todos los documentos y antecedentes que en ella obran, pasen a la autoridad judicial correspondiente, para que por ella se instruyan los correspondientes diligencias.

Segundo.—Los hechos que extractadamente se relatan en la exposición aprobada por la Comisión y en general el conjunto de las actuaciones investigadoras de esta Comisión, a juicio del vocal que suscribe, base suficiente para formar convicción sobre los siguientes extremos:

A) Que en el Consejo de ministros del 11 de julio se resolvió el expediente en tramitación, si bien no se cumplieron las formalidades de firma y sello para atestiguar el acuerdo.

B) Que dicho acuerdo transcrito en la orden ministerial que dictó la Presidencia del Consejo y trasladó la Subsecretaría a la Inspección de Colonias para su cumplimiento se habría cumplimentado sin que al Consejo de ministros se le hubiera ocurrido volver sobre el mismo, si el inspector de Colonias don Antonio Nombela no se hubiera considerado en el deber de no darle ejecución en virtud de las anomalías de trámite y sello observadas en el acuerdo y en la obligación de hacer también lo posible para evitar lo que él estimaba una lesión al Tesoro Colonial.

C) Que la gestión del inspector general de Colonias don Antonio Nombela para conseguir atraer la atención de algunos señores ministros hacia el expediente aprobado en el Consejo del día 11 de julio se debió a que lo ordenado por el jefe del Gobierno el día

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA Doña María Victoria Demetria Sicilia y Ruiz QUE FALLECIO EL 8 DE DICIEMBRE DE 1934 Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P. Sus hermanos doña Carmen, doña María de la Paz y don Inocente Emilio; hermanos políticos don Fernando Valdés y doña María de la Gloria Ródenas; sobrinos y primos, suplican a sus amigos que encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana, sábado, día 7, a las diez de la mañana, en la Iglesia de Carmelitas, de esta ciudad, por cuyo favor quedarán muy agradecidos. Logroño, 6 de diciembre de 1935. Todas las misas que se celebren en la misma Iglesia, de siete y media a diez, serán aplicadas también por el eterno descanso de su alma. El Excmo. e Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad y Obispo de Calahorra, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA D. Aniceta Santana Expósito (Viuda de don Pedro Rubio) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 80 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus apenados primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy reconocidos. Logroño, 6 de diciembre de 1935. Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO Y MEDIA. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Herrerías, núm. 45. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 8'45. Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

13 con sujeción al acuerdo anterior...

Tercero.—Consignados los hechos en la forma expuesta, el vocal que suscribe...

Por otra parte, el nacionalista vasco señor Careaga ha formulado este otro voto:

Primero.—La Constitución de la República, ley orgánica fundamental del Estado español...

Segundo.—Por ello, la Comisión estima que debe limitarse a exponer los hechos sobre los que ha actuado...

El voto particular del representante de la Liga señor Reig dice:

Primero.—La Comisión parlamentaria ha de ser fiel a su peculiar carácter, limitando el funcionamiento de su actuación a exponer al Congreso los hechos investigados...

A mayor abundamiento, es evidente, en el supuesto de que existieran cargos contra ministros o ex-ministros...

Segundo.—Las responsabilidades de tipo administrativo en que puedan haber incurrido cualesquiera otras personas...

Tercero.—Por último, incumbe al Gobierno resolver el expediente con sujeción a la liquidación de daños y perjuicios ocasionados...

Se sabe que en contra de lo que hoy se crea en los círculos políticos, el representante de Izquierda Republicana en la Comisión Nombela no suscribirá el voto del señor Recasens Siches.

Por su parte, el señor Marco Miranda presentará a la Cámara otro voto particular cuyas líneas generales con las siguientes: Proclamación de la absoluta corrección con que ha procedido el señor Nombela...

El Consejo de ministros despachó ayer asuntos de trámite y se ocupó del plan parlamentario inmediato, resaltándose por el señor Chapaprieta la necesidad de que se haga ostensible en las Cortes el apoyo a su obra económica

Madrid, 5 y 6.—Varias horas.

A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia, con asistencia de todos los ministros.

El señor Lucía abandonó un momento el despacho de ministros diciendo que se adelantaba a facilitar la referencia verbal del Consejo.

El señor Martínez de Velasco dio lectura a las instrucciones que han de ser transmitidas a los exportadores españoles, de convenios comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos y de la India.

Dió cuenta el señor Bardají al mismo tiempo, de que el día 12 del presente mes se inaugurará en Lisboa la Exposición del Libro Español.

Para evitar el favoritismo político, en cuanto se refiere a la realización de trabajos en obras, que acuerde la Junta Nacional contra el paro involuntario, el ministro de Trabajo propuso y el Consejo acordó, que para esta clase de obras se declare un turno forzoso entre los obreros de la localidad en cuanto se refiere a la labor de peonaje.

Terminado el despacho ordinario se habló ampliamente sobre los pendientes de discusión y sobre el plan parlamentario para los días que restan de la presente semana.

Después de facilitar el señor Lucía la anterior referencia, según había anunciado pasó a reunirse con el señor Salomón, permaneciendo unos momentos en la Presidencia y marchando después al Ministerio de Trabajo.

Después de facilitar el señor Lucía la anterior referencia, según había anunciado pasó a reunirse con el señor Salomón, permaneciendo unos momentos en la Presidencia y marchando después al Ministerio de Trabajo.

Estado.— Propuesta de instrucciones para negociaciones comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos e India inglesa.

Obras Públicas.—Decreto sobre riegos abusivos en el Segura.

Trabajo y Justicia.—Decreto disponiendo se prepare un proyecto de ley que regule la definitiva organización y funcionamiento del Montepío marítimo nacional.

Decreto aprobando el reglamento de peones camineros del Estado.

Trabajo y Justicia.—Decreto disponiendo se prepare un proyecto de ley que regule la definitiva organización y funcionamiento del Montepío marítimo nacional.

Decreto regulando los expedientes promovidos con motivo de la ley de secularización de cementerios.

Marina.— Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el personal de porteros y mozos del Ministerio.

Guerra.— Ampliación en un representante de la Marina los Comités de Defensa Pasiva de la población civil contra los ataques aéreos correspondientes a San Fernando, Ferrol, Cartagena, Marín, Vigo, Barcelona, Mahón y Madrid y confiriendo al Ministerio de la Guerra la facultad de varias la composición de los Comités antiguos cuando lo exijan las necesidades de la defensa nacional...

Decreto creando los Equipos Quirúrgicos.

Adquisición de motores de Aviación.

Instrucción Pública.— Decretos aprobando proyectos para construcción de edificios con destino a Escuelas Graduadas en Lagunilla y en Matilla de los Caños (Salamanca), en Villa Gordo del Gabriel (Valencia), en Rus (Jaén) en Aznaga Salvaleón y Ribera

ULTIMOS DIAS DE "SEQUOIA" EN CAPITOL

Hoy y mañana, últimos días de proyección de "SEQUOIA", en Capitol (dirección "Metro Goldwyn Mayer")...

EL DOMINGO OLYMPIA y FRONTON

del Fresno (Badajoz) y en Guardahermina, Atarfe y Montejicar (Granada).

Dictando normas para la convalidación de los estudios cursados en el extranjero por estudiantes pertenecientes a los Cuerpos diplomáticos y Consular de las Repúblicas hispano-americanas.

Aprobación para terminar el edificio para escuela de párvulos, sistema Brebel, en Pontevedra.

Agricultura.—Decreto creando el Comité Regulador de la industria tartárica.

Idem modificando el artículo 18 del decreto que reorganiza el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Ascensos de ingenieros del Cuerpo de Montes.

Decreto que modifica la distribución de cupos de importación de mercancías sometidas a régimen de contingentes.

Intervención del Consejo de Industria con los expedientes del personal facultativo industrial.

Cuarta distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado con cargo a los créditos de la Junta Nacional de Paro, por un importe de 603.018'02 pesetas.

Segunda idem idem para obras de saneamiento por un total de pesetas 795.528'50.

Décimasexta distribución de cantidades para obrero por un total de 154.804'20 pesetas.

NOTAS AMPLIATORIAS

El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, informó en el Consejo de la situación referente a la aplicación de sanciones contra Italia y de las instrucciones que se habían dado a nuestros delegados en Ginebra.

Informó también el señor Martínez de Velasco de la petición del Gobierno de Cuba, sobre la tributación de los alcoholes en las islas Canarias y el tratado de reciprocidad que solicita.

También anunció que el día 23 se importará la birreta cardenalicia al Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini. Le hará entrega de la birreta el presidente de la República y el acto se verificará en el Palacio Nacional.

Se habló del problema triguero, pero no se trató a fondo por esperar el señor Chapaprieta la propuesta del comisario del trigo, cuya propuesta espera contenga la fórmula para solucionar el problema.

Se acordó que el señor Bardají asista el día 12 en nombre del Gobierno a la inauguración de la Exposición del Libro Español en Lisboa.

El consejo estudió los antecedentes de la huelga que sostienen los obreros de la Ciudad Universitaria. Se acordó declarar dicha huelga ilegal.

Se convino en dictar un proyecto para resolver el problema creado por la incautación de algunos cementerios particulares, realizados por algunos alcaldes que hicieron estas incautaciones sin indemnizaciones a los propietarios de los terrenos, que se hallan enclavados en aquel lugar.

También se acordó aprobar un decreto modificando otro de 24 de diciembre de 1934 referente a la Ciudad Jardín de Alicante.

Se habló de la reorganización del Instituto de la Cruz Roja Española, como asimismo de las protestas que la reorganización había motivado.

Los ministros hablaron del problema planteado por la denuncia del señor Nombela y del debate que motivará en el Parlamento. El dictamen de este asunto no será entregado hasta mañana, y en él habrá algunos votos particulares, ya que se

han anunciado. En su consecuencia el debate sobre este asunto se planteará en el Parlamento el sábado.

El Gobierno reconoce que el planteamiento de esta discusión será apasionado, pero está tranquilo porque a ninguno de sus miembros le alcanzará la menor responsabilidad.

Algún ministro recordó la forma en que se desarrolló el Consejo de ministros celebrado en Palacio cuando el señor Alcalá Zamora felicitó al Gobierno por haber rechazado la petición del señor Tayá.

Cuando en dicho Consejo se dio cuenta de la resolución, el presidente de la República preguntó al señor Lerroux si el Consejo no había tomado un acuerdo anteriormente, a lo que contestó el señor Lerroux que ninguno.

Entonces—agregó el señor Alcalá Zamora—no ha de hacer más que felicitar al Gobierno por la posición patriótica en que se ha colocado al resolver este asunto, pues de existir un acuerdo anteriormente habría de declararse lesivo para reocarlo, prevaleciendo el acuerdo negativo a las preferencias de la Sociedad "Africa Occidental".

También se habló en el Consejo de la situación política que crea la pretensión del señor Chapaprieta de aprobar los presupuestos y la obra económica, en los días que restan de diciembre.

Volvieron a insistir algunos ministros en la conveniencia de que se dividieran los proyectos económicos complementarios en dos etapas. El señor Chapaprieta reconoció que acaso no fueran estos los momentos más apropiados para realizar la obra económica, pero consideró cuestión de honor mantener íntegramente su política, económica, anunciando su firme decisión de provocar en la semana próxima una votación que refleje la actitud de la

mayoría respecto a la obra presentada. Hizo constar el señor Chapaprieta que el acontecimiento político, si se produce, será en el Parlamento y por faltaría los votos para los proyectos que considera fundamentales.

En vista de la actitud irreducible del señor Chapaprieta, se convino en que el miércoles próximo se voten los proyectos de la ley del Timbre y utilidades, con "quorum".

El señor Chapaprieta dijo que no se contentará con que se aprueben esos proyectos, sino que considera preciso sacar adelante los que necesitan el "quorum", y que sólo de esta forma seguiría al frente del Gobierno.

Si no obtuviera dicha votación, el mismo miércoles se planteará la crisis en el momento de despachar con el presidente de la República.

Los ministros, ante la firme decisión del jefe del Gobierno, no ocultaban su pesimismo.

Otras versiones ampliatorias dicen: El Consejo de hoy no ha tenido un interés destacado.

Se invitó casi todo el tiempo en dar cuenta de los asuntos del despacho ordinario.

Al final del Consejo, el jefe del Gobierno propuso que se tratara del plan parlamentario para la próxima semana, y se convino en la necesidad de acometer mañana mismo la discusión del proyecto de ley de Pesca y de otro que modifica una ley del paro obrero...

Al tratar de la cuestión del dictamen Nombela, se acordó que los ministros que lo eran también en el Gobierno del mes de julio a quienes se alude en el dictamen o se alude en los discursos, intervieran por cuenta propia.

Si alguien pide la opinión concreta del Gobierno actual, será el ministro de Estado el que intervenga en representación del mismo.

De cuestiones políticas no se trató en el Consejo.

En cuanto a la reunión en Ginebra del Comité de los Dieciocho para tratar de la extensión de las sanciones contra Italia al embargo del petróleo, se acordó que el representante de España señor Madariaga mantenga una posición de respeto a las obligaciones del pacto, sin ir más allá de lo que propongan otras naciones, pero sin quedar en entredicho por una posición equívoca.

El juez que entiende en el sumario "Strauss" ha tomado hoy declaración a un comerciante de chatarra y a otro de relojes, y también a un periodista holandés.

El gobernador general ha dado a la publicidad un decreto por el cual se crea el premio Prá de la Riva, de 5.000 pesetas, para premiar el mejor libro de educación y formación cívica.

En la Audiencia se ha visto hoy la causa contra cinco individuos acusados de haber incendiado un autobús.

El fiscal les pedía penas de diez años de prisión, pero el Tribunal ha dictado sentencia absolutoria, por falta de pruebas.

Cuando se disponían a timar a un individuo llamado Vicente Luna, fueron detenidos Ramos Codina y Jaime Chipre, a los que se condujo inmediatamente a la Comisaría, y después a la cárcel, donde quedó encerrado también, por equivocación, el que había de ser víctima del timo.

Los guardias lo han vestido rápidamente, consiguiendo llevarlo ante el Comisario, donde nuevamente y sin que pudiera evitarse, se ha desnudado.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

La impresión política de ayer

Madrid, 5.—12 noche

La jornada de hoy ha sido abundante en hechos de interés.

El Consejo de ministros de por la mañana y las incidencias surgidas en las reuniones de la Comisión investigadora del asunto Tayá requirieron la atención de los comentaristas.

Paréceme que en breve, tan pronto como se resuelva en las Cortes la denuncia del señor Nombela, quedará planteado el problema político.

Es de esperar que haya acontecimientos en los primeros días de la semana venidera y tal vez dichos acontecimientos tengan como consecuencia inmediata la suspensión de las sesiones de Cortes tan pronto como esté aprobada la prórroga del presupuesto vigente para el primer trimestre de 1936.

El próximo sábado será día de gran agitación. Por la tarde se discutirá en la Cámara el dictamen de la Comisión investigadora. Como son varios los votos particulares presentados la sesión será sumamente laboriosa. Tal vez sea preciso prorrogarla hasta bien entrada la noche, porque es propósito del Gobierno que no termine la semana sin que esta enojosa cuestión quede definitivamente zanjada.

De otros asuntos no es discreto adelantar nada en la situación actual.

Limitémonos al anuncio que dejamos hecho de que en la próxima semana habrá acontecimientos de importancia.

Una aclaración: La suspensión de las sesiones de Cortes a que nos hemos referido no quiere decir que por ahora se piense en una disolución, sino, sencillamente, en eso, en una suspensión de las tareas parlamentarias.

De cuestiones políticas no se trató en el Consejo.

En cuanto a la reunión en Ginebra del Comité de los Dieciocho para tratar de la extensión de las sanciones contra Italia al embargo del petróleo, se acordó que el representante de España señor Madariaga mantenga una posición de respeto a las obligaciones del pacto, sin ir más allá de lo que propongan otras naciones, pero sin quedar en entredicho por una posición equívoca.

El juez que entiende en el sumario "Strauss" ha tomado hoy declaración a un comerciante de chatarra y a otro de relojes, y también a un periodista holandés.

El gobernador general ha dado a la publicidad un decreto por el cual se crea el premio Prá de la Riva, de 5.000 pesetas, para premiar el mejor libro de educación y formación cívica.

En la Audiencia se ha visto hoy la causa contra cinco individuos acusados de haber incendiado un autobús.

El fiscal les pedía penas de diez años de prisión, pero el Tribunal ha dictado sentencia absolutoria, por falta de pruebas.

Cuando se disponían a timar a un individuo llamado Vicente Luna, fueron detenidos Ramos Codina y Jaime Chipre, a los que se condujo inmediatamente a la Comisaría, y después a la cárcel, donde quedó encerrado también, por equivocación, el que había de ser víctima del timo.

Los guardias lo han vestido rápidamente, consiguiendo llevarlo ante el Comisario, donde nuevamente y sin que pudiera evitarse, se ha desnudado.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

Reconocido por un médico, ha dictaminado que sufría Vicente un ataque fortísimo de nervios.

La Bien Pagada

LA OBRA CUMBRE DEL CINEMA ESPAÑOL

Adaptación de la célebre novela del mismo título de "El Caballero Audaz", hecha por el ilustre poeta y autor dramático Fernández Ardavin, que ya nos dio una muestra de su sensibilidad exquisita en su película "El agua en el suelo"

Consagración definitiva de LINA YEGROS y ANTON C. PORTAGO como figuras máximas de la pantalla española

EL DOMINGO

Cinema Social

Salón Beti-Jai

Nueva época. Audición perfecta.

El día oficial y político

Madrid, 5.—12 noche

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al embajador de España en Berlín, don Francisco Agramonte; a don Luis Tavil de Andrade, delegado del Gobierno en la Conferencia Hidrográfica del Guadalquivir, y a don Pedro Gómez Chaux.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR USABIAGA

Los periodistas pidieron al ministro de Agricultura detalles de los decretos de su Departamento aprobados en el Consejo de ministros de hoy y respondió:

—Por lo que se refiere al Reglamento del Comité regulador de la industria tartárica, tiene especial interés para Cataluña, por existir allí algunas fábricas de este ácido.

En cuanto al decreto sobre la distribución del cupo de importación de mercancías sometidas al régimen de contingentes, tiene también especial interés para la región catalana, por afectar a las fábricas de papel allí existentes.

En la actualidad ocurre que al distribuir el cupo del diez por ciento que existe a favor de los fabricantes, algunos no disfrutaban de este beneficio.

En lo sucesivo — terminó diciendo el señor Usabiaga — existirá el criterio de equidad correspondiente.

EMBAJADORES EN ESPAÑA

Se encuentran en esta capital los embajadores españoles en Berlín y Washington, don Francisco Agramonte y señor Calderón, siendo el objeto de la estancia de este último en España la negociación de un Tratado comercial entre España y los Estados Unidos.

"LA VOZ" Y EL MOMENTO POLITICO

"La Voz", refiriéndose al momento político, dice que, según algunos ministros no se conoce aún la finalidad que se dará al conflicto que existe entre la mayoría al no aprobar con entusiasmo los proyectos económicos del señor Chapaprieta.

No adivinan el momento que elegirá el jefe del Gobierno para plantear la crisis, pero esta surgirá en la semana próxima.

La divergencia ministerial entre los

EL DOMINGO

Olympia y Frontón

SEQUOIA (MATAR O MORIR)

Un drama insuperable y emocionante, que llega al corazón y a la sensibilidad del espectador y cautiva con una intensidad sin precedente. — Esta grandiosa película está considerada como la más bella de las superproducciones de la Naturaleza.

JEAN PARKER es la protagonista de esta inolvidable película.

NOTA.—Para mayor comodidad del público y evitar aglomeraciones desde las TRES de la tarde de mañana, sábado, estarán a la venta las localidades en la taquilla de Pertales del Olympia y para las del Frontón en la Contaduría del mismo.

Cine Venida INAGURACION DOMINGO, 8 DICIEMBRE SENSACIONAL ESTRENO VENGANZA GITANA Popular Vermonti Noche Butaca 0'56 0'60 0'40 SECCION INFANTIL UN CABALLISTA Precios: Butaca, 0'25 y 0'20 EMPRESA LIBRE DEL TRUYS

ULTIMOS DIAS DE "SEQUOIA" EN CAPITOL Hoy y mañana, últimos días de proyección de "SEQUOIA", en Capitol (dirección "Metro Goldwyn Mayer")... EL DOMINGO OLYMPIA y FRONTON

Frontón Logroñés EMPRESA UNICA DESDE EL PROXIMO LUNES TODOS LOS DIAS GRANDES SECCIONES DE CINE A PRECIOS INCREDIBLES Metro Goldwyn Mayer presenta a JEAN PARKER SEQUOIA

LA PIMPINELA Escarlata Según la novela de la Baronesa de Orczy LESLIE HOWARD MERLE OBERON EL DOMINGO Olympia y Frontón SEQUOIA (MATAR O MORIR) Un drama insuperable y emocionante, que llega al corazón y a la sensibilidad del espectador y cautiva con una intensidad sin precedente. — Esta grandiosa película está considerada como la más bella de las superproducciones de la Naturaleza. JEAN PARKER es la protagonista de esta inolvidable película. NOTA.—Para mayor comodidad del público y evitar aglomeraciones desde las TRES de la tarde de mañana, sábado, estarán a la venta las localidades en la taquilla de Pertales del Olympia y para las del Frontón en la Contaduría del mismo.

La Bien Pagada LA OBRA CUMBRE DEL CINEMA ESPAÑOL Adaptación de la célebre novela del mismo título de "El Caballero Audaz", hecha por el ilustre poeta y autor dramático Fernández Ardavin, que ya nos dio una muestra de su sensibilidad exquisita en su película "El agua en el suelo" Consagración definitiva de LINA YEGROS y ANTON C. PORTAGO como figuras máximas de la pantalla española EL DOMINGO Cinema Social y Salón Beti-Jai Nueva época. Audición perfecta.



EL ENTIERRO DEL CADAVER DEL DOCTOR CASTROVIEJO. — VARIOS MOMENTOS DEL ACTO FUNEBRE. — EN SILUETA, EL RETRATO DEL FINADO.

Fots. Limort

### El entierro de don Ramón Castroviejo

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó el acto de conducir al cementerio el cadáver del que fué distinguido convecino y estimadísimo amigo nuestro don Ramón Castroviejo.

Si las expresiones de sentimiento tienen la virtud de mitigar en parte el dolor de una desgracia irreparable para quienes la deploran y la sufren, ayer hubiera debido hallar un gran consuelo la familia del finado. Sólo recordamos de alguna otra ocasión singular en que fuera tan extensa, tan casi unánime la manifestación de duelo; que puede decirse que de presencia o por representación formó en la fúnebre comitiva el vecindario todo, sin distinción de clases ni matices, porque tampoco el fallecido ni profesionalmente ni en la su vida particular, distinguió en ellas, pues para todos tuvo el mismo afecto, la misma llaneza y sencillez que procuró tan generales simpatías.

Y al todo Logroño, en sus representaciones de todos los aspectos de su vitalidad—Ciencias, Artes, Comercio, Industria, Corporaciones, entidades benéficas y de recreo—se unieron el vecindario de Sorzano, del que era hijo predilecto, y gran parte de los de Albelada, Navarrete, Medrano y Entrana y representaciones de algunos otros pueblos en los que, como en los citados, el señor Castroviejo contaba con parientes, amistades y relaciones y donde los tiene su familia.

En esta concurrencia figuraban, por supuesto, todos los elementos de las clases sanitarias de la ciudad y muchos de los de la provincia, así como los que constituyen la Asamblea local de la Cruz Roja.

La marcha de la fúnebre comitiva era abierta por una larga fila de pobres con hachones encendidos y los camilleros de la Cruz Roja, los cuales, de uniforme, daban guardia al cadáver que, encerrado en un severo arcon de caoba, fué llevado a hombros de los dichos camilleros, los cuales alternaron esta piadosa misión con los servidores del Círculo Logroñés y vecinos de Sorzano.

Sobre el atadid se habían colocado dos coronas: una de claveles blancos, dedicada por su nietecito y otra con sentidas dedicatorias, del Comité local de la Cruz Roja, formada con flores blancas que circulan otras rojas dispuestas de modo que formaban la insignia de la humanitaria institución.

Hubo dos presidencias del duelo. En la primera figuraban los hijos políticos del fallecido don José Luis Ulargui y don Pedro Escobal, y los hermanos políticos don Ricardo Dam-

borena, don Santiago Briones y don Sebastián Negueruela. Formaban la segunda con los sobrinos y sobrinos políticos del finado, el alcalde de Sorzano, el presidente del Colegio médico don Ignacio Granado, el presidente del Colegio Odontológico señor Badillos, el vicepresidente del Círculo Logroñés don Evaristo Pérez Iñigo, el jefe de los camilleros de la Cruz Roja don Nicomedes Alonso, y otros señores que la aglomeración nos impidió distinguir.

Detrás marchaba una muchedumbre y seguidamente la carroza de respeto y el auto-carroza portador de gran número de coronas, entre ellas las dedicadas por la viuda, hijos, Hermandad de Camilleros de la Cruz Roja, Círculo Logroñés, empleados de dicho Círculo, personal facultativo del Hospital Provincial, pueblo de Sorzano y sección infantil de la Cruz Roja del Colegio de don Donolo del Río. Cerraba la comitiva una interminable fila de automóviles.

La mayor parte del acompañamiento llegó hasta el cementerio y fué ordenada en torno al panteón por los camilleros de la Cruz Roja, cuya actuación, dirigida por el secretario del Comité local don Julián Pérez Iñigo, fué muy elogiada.

En las mesas colocadas en el portal de la casa mortuoria se renovaron durante todo el día muchísimos pliegos para firmas, y la doliente familia recibió gran número de telegramas de toda España, entre ellos uno muy expresivo del Comité Central de la Cruz Roja asociándose al duelo del Comité de Logroño.

Los balcones del Colegio Médico y los del Círculo Logroñés estuvieron todo el día enlutados y la citada sociedad de recreo, cuya Directiva presida el extinto, permaneció cerrada durante la hora y media que duraron los actos fúnebres.

Renovamos a la atribulada familia del finado nuestro sentido pésame.

El Comité Local de la Cruz Roja nos ruega hagamos en su nombre la invitación a las señoras y señoritas Damas Enfermeras de la institución, para que acudan a los funerales que, en la iglesia de Santiago, se celebrarán hoy, a las nueve y media de la mañana, en sufragio del que fué su presidente, señor Castroviejo, provistas de la medalla insignia de la Cruz Roja.

### El movimiento autonomista en la China del Norte

TIEN-TSIN.—Circular con insistencia el rumor de que Feng-Yun-Kan, jefe del movimiento autonomista de la China del Norte, ha sido asesinado.

TOKIO.—El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros del Japón, al entrevistarse con la Prensa, y refiriéndose a ciertos telegramas publicados por ésta dando cuenta de que los representantes diplomáticos chinos han interrogado a las autoridades inglesas y americanas y llamado la atención de sus Gobiernos sobre la situación de la China del Norte.

Con este motivo, el representante del ministro japonés ha declarado que se trataba de conversaciones concernientes a los representantes chinos y en las cuales el Japón no pensaba inmiscuirse.

El portavoz añadió que era completamente falso pretender que las actividades actuales de las autoridades japonesas para el desarrollo eco-

### Más de dos mil vitivinicultores celebran una Asamblea en Madrid y piden al Gobierno la inmediata aprobación de la ley Chapaprieta sobre los vinos

Madrid, 5.—12 noche

Esta mañana los vitivinicultores manchegos llegados a Madrid, que pasaban de dos millares, celebraron una magna asamblea en el Cine de la Prensa.

Presidieron el acto el alcalde de Socuéllamos don Pedro Bustos; don José Martínez Acacio, presidente de la Asociación Vitivinícola de la Mancha, varios diputados de provincias a que afecta el problema; el señor Córdoba, presidente de la Diputación de Albacete y otros.

Comenzó el acto con unas palabras de don Alfonso López, concejal de Socuéllamos, que expuso la significación de la Asamblea, cuyo propósito no era otro que fijar la posición de los interesados en el asunto ante el jefe del Gobierno, al que han de visitar. Don Adolfo Fernández pronunció un discurso atacando la posición del Gobierno ante este problema.

El señor Utrilla abogó por que las conclusiones tengan una favorable acogida en el Gobierno, para lo cual no debe abandonarse un solo medio de lograrlo.

El señor Mira abogó también por que el problema sea planteado en toda su extensión ante el Gobierno, que debe atender las aspiraciones de los vitivinicultores.

nómico del Norte de China constituían una violación del Tratado de las nueve potencias.

LONDRES.—Según ha manifestado el Ministerio de Negocios Extranjeros, la Gran Bretaña desapruéba vivamente la supuesta actividad del ejército japonés en apoyar el movimiento autonomista del Norte de China. Sin embargo, no está dispuesta a tomar una decisión por el momento.

El señor Castillo, secretario de la Unión de Vitivinicultores de la Mancha, habló de las luchas que se han desarrollado para buscar una solución al conflicto y sostuvo que ya ha llegado la hora de conseguirlo.

En igual sentido se expresaron los alcaldes de Villarrobledo y Valdepeñas.

Seguidamente, el señor Madero, diputado por Toledo, dijo que los asambleístas habían venido a pedir una cosa que ya debiera estar resuelta, cual es hacer cumplir la ley.

El señor Moraya, también diputado, explicó su intervención en las gestiones realizadas en beneficio de los intereses manchegos.

Don Dimas Madariaga manifestó que él estaba en las Cortes para hacer lo que le manden.

En la misma forma se expresó el señor Izquierdo, diputado por Ciudad Real.

El señor Maroto dijo que este acto es el último aldabonazo que se debe dar al Gobierno para que resuelva perfectamente el problema del vino.

El señor Alfaro, en su nombre y en el de todos los diputados por Albacete, se puso a disposición de los vitivinicultores para todo aquello que sea la defensa de sus intereses.

El señor Mondéjar, que habló seguidamente, dijo que se adhería entusiásticamente a las conclusiones.

Don Fernando Oria, diputado por Valencia dijo que también estaba al lado de los afectados por el problema del vino, e iguales manifestaciones hizo el señor Martínez, diputado por Valladolid.

El señor Ruiz Valdepeñas, diputado por Ciudad Real, atacó al Gobierno por su actitud en este extremo. Dijo que no es momento de claudicar ni de debilidades y pidió que se presentara una proposición incidental para que el asunto se discutiera esta misma tarde en el Parlamento.

UNA GRAN EXCLUSIVA DEL

## TEATRO MODERNO



## ALAS EN LA NOCHE

Grandioso superfilm Paramount EN ESPAÑOL, del que son protagonistas las dos primeras figuras de la pantalla

MYRNA LOY y GARY GRANT

ESTRENO el próximo DOMINGO

Las localidades se pondrán a la venta desde mañana sábado y ADQUIERA USTED PRONTO LAS SUYAS PUES SE AGOTARÁN RAPIDAMENTE.

TODO LOGROÑO DESFILARA A VERLA

mento y que si el Gobierno acuerda lo contrario entonces los diputados del grupo deben retirar los votos al Gobierno.

Una voz del público.—Que se ponga nen pie los diputados que estén conformes con esa proposición.

Al oír esto, los gritos y alborotos menudean pidiendo o mismo y ante este requerimiento todos los diputados que ocupan el escenario se ponen en pie, en un total de unos veinte, comprometiéndose en retirar sus votos a que se discutiera esta tarde mismo el problema vitivinícola.

Después de breves palabras de los señores Berlanga y Acacio, el presidente dijo que había recibido una indicación del Gobierno diciendo que no se permitirían manifestaciones en la calle, pero que en pequeños grupos se trasladaran los asambleístas a la Presidencia para hacer entrega de las conclusiones al señor Chapaprieta.

En medio de grandes aplausos y vivas, se levantaron los asambleístas y seguidamente, repartidos en pequeños grupos, se trasladaron al Palacio de la Castellana para ser recibidos por el jefe del Gobierno.

El señor Ruiz Valdepeñas, hablando de esta samblea, ha manifestado que entre las conclusiones aprobadas fueron la de pedir al presidente del Consejo que se ponga inmediatamente en discusión la proposición denominada de Chapaprieta, que el actual jefe del Gobierno firmó en primer término con otros 150 diputados.

Se acordó requerir al presidente del Consejo para que inmediatamente se discutiera esta proposición, anunciándole que en otro caso los diputados del grupo vitivinícola iniciarán la obstrucción hoy mismo a toda iniciativa parlamentaria y a la labor legislativa sin excepción, acuerdo que se había adoptado por aclamación.

También confirmó el señor Valdepeñas que se había acordado resistencia a los parlamentarios asistentes y no asistentes del grupo vitivinícola que no secundaran el acuerdo de obstrucción si a él hubiere lugar.

Terminado el Consejo de ministros, el jefe del Gobierno recibió a una numerosa comisión de vitivinicultores de la Mancha, acompañados de la mayoría de los diputados que forman el grupo parlamentario vitivinícola.

Estos le dieron cuenta de la asamblea que acababan de celebrar, donde fueron aprobadas unas conclusiones en las que se recoge el proyecto del propio señor Chapaprieta presentado a las Cortes en el pasado año, para llegar a la desgravación total de los vinos.

El jefe del Gobierno prometió a sus visitantes que esta tarde, en unión de los diputados del grupo visitará al presidente de la Cámara para ver la posibilidad de que en las primeras horas de la sesión comenzara la discusión del referido proyecto.

### Teatro Moderno

MAÑANA, SABADO

PROGRAMA ESPECIAL ESTRENO ESTRENO

La superproducción Universal

### Intriga China

La narración estremecedora de misterio e intriga diabólica, alrededor de la vida de una inocente y bellísima joven, cuyo martirio anda en juego.

UNA SILUETA CHINESCA HORRIPILANTE!

De complemento se proyectará el interesantísimo film deportivo COMBATE DE BOXEO

Ross—Mc. Larnin

### TEATROS Y CINES

Como ya hemos dicho estos días, mañana debuta en el Teatro Bretón la Compañía de Comedias del teatro Romea de Barcelona, en la que figura de primera actriz nuestra paisana Antonia Herrero, artista singular, que en la escena del Bretón le vimos hace unos años creaciones de algunas obras que llevaron a la señora Herrero a ocupar uno de los primeros lugares entre las actrices españolas.

Es el primer actor Nicolás Navarro, a quien nuestro público recuerda bien por haberlo visto actuar hace poco más de un mes con la compañía de Carmen Díaz. Los artistas del elenco son todos acreditados y sabemos que hacen muy bien todas las obras.

La presentación de la compañía se hace con la comedia de Enrique Suárez de Deza, "Mamá Inés", que ha obtenido un ruidoso éxito en el Comico de Madrid, donde viene representándose desde hace bastante tiempo. La compañía la interpreta muy bien. La temporada, aunque muy corta, promete ser provechosa.

En el Frontón Logroñés se pasó ayer por la pantalla "Cuándo una mujer quiere", que tanto por la labor de los artistas cuanto por lo bien desarrollada que está y la bondad del asunto, fué del total agrado de la concurrencia.

Hoy habrá secciones de cine en el mismo salón y se proyectará la cinta "Crisis mundial", por Antonia Colomé, gentil artista española y el popular Miguel Ligeró. Como la cinta es muy bonita seguramente que hoy se registrarán muy buenas entradas.

La discusión de la proposición de ley de desgravación de los vinos.

El presidente de las Cortes les dijo que ello estaba de acuerdo con su situación de ánimo, pero que, dada la importancia del problema y la cogtumbre que tenía de anunciar los programas para cada día con 24 horas de antelación, les rogaba que aguardaran hasta mañana con objeto de anunciarlo esta tarde por medio de la Prensa.

EL DOMINGO

### Cinema Social

### Salón Betti-Jai

PRECIOS REBAJADOS



MUY IMPORTANTE

A partir de HOY se admiten encargos de localidades en Contaduría, Bretón de los Herreros, núm. 28. Teléfono 1931

GRAN SECCION ESPECIAL a las TRES de la tarde

EN LOS DOS SALONES

El domingo, inauguración, con la sensacional película

### PAZ EN LA TIERRA

en español Por MADELEINE CARROLL (heroína de "Yo he sido espía") y FRANCHOT TONE.

BUTACA, 30 CENTIMOS

### Teatro Bretón

GRAN COMPANIA DE COMEDIA

Titular del Teatro Romea, de Barcelona, en la que figura la primera actriz

ANTONIA HERRERO

y el primer actor

NICOLÁS NAVARRO

HOY, VIERNES, DEBUT

Funciones a las 7 y a las 10'30 con el ESTRENO de la comedia dramática, original de E. Suárez Deza

### MAMA INES

Grandiosa creación de ANTONIA HERRERO

MAÑANA, SABADO, ESTRENO

### Sol de Otoño

EL DOMINGO

A las 4'30 de la tarde

GRAN FUNCION POPULAR

La comedia de éxito clamoroso

MORENA CLARA

Asombrosa creación de ANTONIA HERRERO

ENCARGUE PRONTO SUS LOCALIDADES

### Frontón Logroñés

La incomparable película nacional

### Crisis Mundial

Por la encantadora actriz española ANTONITA COLOME, el sardadísimo MIGUEL LIGERO, Rafael NUÑEZ y Alfonso TUDELA

Una gran película, orgullo de nuestra cinematografía.

**INDUSTRIALES!**  
**FABRICANTES!**  
**DROGUEROS!**

NO ADQUIERAN LAS DROGAS QUE PRECISEN EN SUS INDUSTRIAS SIN CONSULTAR PRECIOS EN LA

**DROGUERIA ALONSO**

ALMACENISTA DE DROGAS AL POR MAYOR  
CERVANTES, 1. — LOGROÑO.

**Del País Vasco**

**PERSISTE EL TEMPORAL — UN MARINERO AHOGADO**

SAN SEBASTIAN.—A 140 millas aproximadamente de nuestras costas ocurrió anteayer un desgraciado accidente marítimo, que ha costado la vida a un pescador.

Según los informes que hemos podido adquirir, cuando se hallaban capeando el temporal la pareja de pescadores "Ichagain" y "Serupe", de la matrícula de Pasajes, propiedad del armador de Motrico, Arizabalaga, desde hacía cinco días sin dedicarse a las faenas diarias, una ola arrebató la cubierta del primero de los menados pesqueros a Santiago Arrieta, le Ondarra.

Todos los esfuerzos que realizaron sus compañeros resultaron estériles, por cuanto el infortunado marino desapareció rápidamente de la superficie del aborrotado mar.

El armador, en cuanto tuvo noticias, ordenó el regreso al puerto, llegando ayer tarde a Pasajes de San Pedro. Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades marítimas. La desgracia ha producido gran impresión.

Es tal la violencia del temporal, que hace peligroso el tráfico por las calles, pues el viento se lleva tejales, cristales, etc.

**UN DETENIDO**  
En Zumaya ha sido detenido Francisco Urrestilla, acusado de apoderarse de unas redes valoradas en 250 pesetas.

**DICE EL GOBERNADOR DE VIZCAYA**

BILBAO.—El gobernador ha manifestado, respecto al hallazgo de bombas en Sopelana, que en las referencias periodísticas no se informa con exactitud. Leyó los partes recibidos, primero por teléfono, desde Plencia, por la Guardia civil; después por oficio y finalmente, hoy, una referencia del teniente coronel de la Guardia civil señor Colina.

Por todas estas referencias se desprende que en estas diligencias no ha intervenido ninguna otra fuerza que la pareja de la Guardia civil de aquel puesto de Plencia.

Ultimamente, el gobernador dio cuenta de que del Ministerio de Estado le comunicaban por telegrama que la petición elevada por la Cámara Minera de Bilbao se había tomado buena nota y que la cuestión ha pasado al departamento de Agricultura, Industria y Comercio.

**SE DERRUMBA UNA PARED Y RESULTA MUERTO UN NIÑO**

Jesús Alvarez Bringas, de ocho años, jugaban peligrosamente en la arde de ayer con otros amiguitos suyos sobre una valla de ladrillos que circunda unas obras que se están ejecutando para la estación del Norte, al final de la calle de Mena, cuando, sin duda por reblandecimiento del terreno a causa de las fuertes lluvias de estos últimos días, la pared se vino abajo, alcanzando a Jesús y a sus amiguitos.

El infortunado Jesús Alvarez fué arrastrado por la tierra desprendida, cayó a la vía del ferrocarril citado, y en aquel lugar se encuentra a bastantes metros de profundidad, mucho más bajo que el lugar del accidente, resultando con heridas graves, según diagnóstico emitido por el médico de guardia de la Casa de Socorro del Ensanche, donde se le practicó la primera cura, pasando seguidamente al Santo Hospital de Basurto.

Varios de los compañeros también sufrieron lesiones de escasa importancia, y hubo que recurrir al auxilio de los bomberos, porque se notaba la falta de otro niño que había estado jugando en el lugar del suceso, y que, al no poder encontrarse, se creía había quedado sepultado entre las tierras desprendidas.

Afortunadamente, cuando los bomberos trabajaban intensamente llegó a noticia de que se encontraba en su domicilio sano y salvo.

Del hecho se dió conocimiento a la autoridad competente.

El desgraciado niño herido falleció en el hospital a las diez de la noche.

**LLEGA EL NUEVO GOBERNADOR DE ALAVA**

VITORIA.—En el rápido de esta tarde ha llegado el nuevo gobernador civil, don Alberto Insúa, que, procedente de Madrid, viene a posesionarse de su nuevo cargo.

En la estación esperaban al señor Insúa representaciones oficiales, el secretario del Gobierno señor Llamas y demás autoridades, que cumplieron al nuevo gobernador.

Después de los saludos de cortesía, el señor Insúa se trasladó al Gobierno civil, tomando posesión de su cargo.

**IMPORTANTE REUNION DE LAS CLASES SANITARIAS**

En el Palacio provincial se celebró esta mañana una interesante reunión de todas las entidades sanitarias de Alava: médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes, para tratar de importantes cuestiones que les afectan.

En primer lugar lo hicieron las re-

presentaciones de los respectivos Colegios, y más tarde todas las clases sanitarias. Los acuerdos adoptados son importantes.

Después, los elementos sanitarios, con el presidente de la Gestora, se reunieron a almorzar en el Hotel Frontón.

**EL SERVICIO DE PARADAS EN LAS VASCONGADAS**

La "Gaceta" de hoy publica una disposición en virtud de la cual queda a cargo de las Diputaciones provinciales de las Vascongadas cuanto se refiere a los servicios cuya finalidad sea el fomento y la mejora del ganado, si bien la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería ejercerá la alta inspección.

Las referidas Diputaciones crearán en el territorio de su jurisdicción los servicios de paradas y sementales, dotándolos del reglamento pertinente y adoptando las medidas encaminadas a su implantación mediante el establecimiento de paradas adecuadas y dotando a los servicios del personal y medios económicos correspondientes.

**Lo que dice la Prensa madrileña**

Madrid, 5.—Varias horas

Ahora dice: "Sobre la militarización de la política, mal que en España empezamos a poder—dice—comenta los progresos que hace entre las juventudes francesas la práctica de saludos, uniformes, camisas, etc."

El espectáculo de Francia, con su frente popular mirando hacia la violencia de izquierdas y sus Ligas patrióticas hacia la de derechas, es instructivo. A fuerza de militarizar la política, se engendra la guerra civil, y el Poder público, que es el único depositario legítimo de la fuerza, como garantía suprema del derecho, queda emparedado: primero, atónico; después, destaleado; al final, inerte. Las masas, que se militarizan contra la ley, cumplen una ley biológica imponiendo el influjo de su vocación irrefrenada."

Política dice: "Ni respecto a la reforma de la Constitución se ponen de acuerdo los partidos del bloque. Ni se pondrán jamás, porque de la promesa de elaborar una fórmula vive este Gabinete, vivió su antecesor y esperan vanamente vivir otras encarnaciones del conglomerado."

Caido el equipo Chapaprieta, el que le suceda tendrá que prorrogar por segunda vez los presupuestos, haría juegos malabares con la ley electoral y con la reforma de la Constitución, mientras subsistían los estados de prevención y de alarma y la previa censura y las Cortes se convertirían en un Juzgado de guardia permanente, por la acumulación de escándalos, cada uno más hediondo que el anterior.

Del promovido por la denuncia del señor Nombela ningún partido del bloque sale ileso. Aunque la Comisión investigadora dicte un fallo inhibitorio; aunque después de lo sucedido en torno a la orden de pago a Tayá, Lerroux y Gil Robles conserven sus vínculos de hermanos siameses; aunque todos los rencores internos de la coalición se cancelen, el bloque ya no es apto más que para ser conducido, con la nota que le sirvió de fe de bautismo por sudario, a una mesa de disección y en concepto de caso clínico."

El Liberal escribe: "La Monarquía no sancionó ninguna responsabilidad ministerial. Y por no hacer justicia contra los de arriba, y por extremarla contra los de abajo, se hundió la Monarquía... Y esto que se está haciendo ahora no es otra cosa sino la supervivencia de aquel régimen abominable que asaltó la fortaleza republicana."

A la República no afectan estos escándalos. Cuando la República se haya curado las taras, los defectos, las leas de que le hizo copioso legado la Monarquía, el régimen podrá continuar su período de crecimiento con perfecta salud.

El Debate aplaude los tres decretos relativos a la Reforma Agraria, los califica de acertado del Gobierno y especialmente del señor Gil Robles y del ministro de Agricultura.

Añade que con esos decretos se pudo hacer este verano la Reforma Agraria, a partir de julio. El futuro de aquéllos y porvenir de ésta dependen exclusivamente del Instituto de la Reforma Agraria. Espera que tenga acierto en la aplicación.

En otro lugar, y con motivo de la Interpelación parlamentaria, solicita la renovación del Consejo de Cultura.

El Sol, bajo el título "Un cerrojo a destiempo", escribe:

"¿Se está quitando la herrumbre al

**Calzados El Pelicano**

TELEFONO 1930

ZAPATOS ULTIMAS NOVEDADES. — ZAPATOS, PRECIOSOS MODELOS, MUY ECONOMICOS. — BOTAS KATIUSKAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

cerrojo de las Cortes? ¿Qué manos trabajan en ese menester? Si el hecho anunciado llega a producirse, traerá aparejada una duda: Si se cerraran ahora las Cortes, ¿volverán a abrirse? Constitucionalmente puede acordarse o decretarse el cierre. Y puede haber, constitucionalmente también, un interregno parlamentario hasta febrero del año próximo, en que forzosamente y sin necesidad de convocatoria, es decir, automáticamente, deberán reunirse y estar reunidas por espacio de tres meses.

Las Cortes no deben cerrarse. Si la situación parlamentaria no está clara, si la normalidad política se ha quebrantado, mejor es que todo se plantee, se dilucide y se resuelva en pleno Parlamento. Es una garantía para todos los partidos. Con luz y taquígrafos, y a quien Dios se la dió, San Pedro se la bendiga."

La Libertad, dice: que entre tanta intriga, se destaca la actitud políticamente sincera del señor Chapaprieta, pero le falta el gesto decisivo: Plantear la crisis, sin dilación de un día, sin esperar a los resultados de la Comisión investigadora del asunto Tayá.

El fracaso de la mayoría y de la coalición abre nuevos caminos a las izquierdas, que en plazo breve realizarán su programa de reconstrucción, y cuando llegue el momento, quedarán hundidos para siempre aquellos que atacaron al Régimen, incluso desde el Poder. Por eso, estamos ante un momento en que la verdad es, aunque naturalmente sea necesidad eterna, obligación de todos los hombres públicos que intervienen en la política española. Piense en esto el Sr. Chapaprieta, desenmascare a los emboscados y traidores, digale la verdad al pueblo, y plantee la crisis hoy mismo. De este modo resplandecerá, como debe, la recta intención del señor presidente del Consejo de ministros y el buen deseo de realizar una obra económica del señor ministro de Hacienda.

**Avisos y Noticias**

Regresaron a Madrid nuestro querido amigo el ingeniero agrónomo don Felipe Martínez-Zaporta y su joven y bella esposa doña Pilar Fernández Prast, con motivo de la celebración de la boda de la hermana de ésta, señorita Concha, con el también ingeniero agrónomo, con destino en Burgos, don Manuel Pardo.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena, felicitando a sus distinguidas familias.

**Los Comités de la U. G. T., Partido Socialista y las Juventudes de Izquierda Republicana, Socialista y Comunista, ruegan a todos los compañeros asistan a la conducción del cadáver de VALENTIN GARIJO, que tendrá lugar hoy, a las doce y cuarto.**

A la Guardia civil del puesto de Santo Domingo, se presentó Concepción Sáenz Espada, de 25 años, denunciando que a la una y media de la tarde del día 2, penetró en su domicilio sin su consentimiento, sito en el "Casino Cateatense", donde, en unión de su esposo presta servicio, su convecina Angeles Vargas del Río, de 37 años, casada, la cual después de discutir sobre una deuda entre ambas, se abalanzó sobre ella, produciéndole varias erosiones leves en la cara, arrancándole también un mechón de pelo.

**Por 15 pesetas**  
LA PERMANENTE que no tiene rival  
Recopilación de los mejores métodos.  
Cada clase de cabellos, un sistema.  
Peluquería de Señoras **AXUCAR**

**V. Infante**  
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

Se ha autorizado a todas las Corporaciones y organismos interesados y lo propio a los particulares, para que, dentro del plazo de quince días naturales, a partir de ayer, puedan dirigir los escritos que consideren pertinentes en relación con la redacción de los Reglamentos para la aplicación de los Municipios.

**MUEBLES**  
FAUSTINO FERNANDEZ  
Miguel Villanueva, número 4, Delicias  
Especialidad en camas con somier  
**NUMANCIA**

**D. GAYO** Vías urinarias. Rayos X.  
Rayos ultravioleta.  
MURO DE LA MATA, 10. 2.

Habiendo recibido diversas peticiones y consultas de Asociaciones profesionales respecto a la posibilidad de que establecimientos mercantiles de distinta índole puedan abrir sus puertas el domingo, 5 de enero próximo, víspera de la festividad de los Reyes, el Ministerio de Trabajo ha resuelto recordar que las facultades para atender tales solicitudes corresponden, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 21 de diciembre de 1928 y orden de 21 de igual mes de 1934, a los Jurados mixtos, y mientras dure la suspensión de Plenos incumbe a la Delegación provincial de Trabajo, previo informe de los presidentes de los Jurados mixtos correspondientes, la cual dispondrá que se remuneren las horas trabajadas el domingo como extraordinarias, sin perjuicio del descanso de compensación en otro día de la semana.

**SIN DUDARLO**  
El domingo debe usted de ver  
**ALAS EN LA NOCHE**

**D. AZPEITIA** CIRUGIA GENERAL  
11 de Junio, 9, pral. deha. Tel. 17-56

Las mejores exclusivas de estreno se proyectan en  
**CINEMA SOCIAL - SALON BETI JAI**

Hemos tenido el gusto de saludar al oficial mayor del Gobierno civil de Pamplona, secretario que fué del de Logroño, nuestro estimado amigo don Fernando Valdés, que ha venido con su distinguida familia, con motivo de celebrarse mañana, sábado, según anunciamos, el funeral de Cabo de Año por el alma de su hermana política señorita Demetria Sicilia (q. e. p. d.)

**MUEBLES BARATOS**  
**ANTA**  
Portales, 46

Algunos periódicos anunciaron que el día 7 del corriente, o sea pasado mañana, se verificaría la inauguración del Canal de Lodosa, con asistencia del ministro de Obras Públicas.

Según nuestras noticias, dicha inauguración no se hará tan pronto. En la actualidad se está efectuando la limpieza del cauce del canal, en el que, durante el mucho tiempo transcurrido desde que se construyeron la mayor parte de sus tramos, había bastante maleza y tierra, que se quiere quitar para o lida que circulen las aguas.

**Interesante a los señores médicos**

El "CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES" de Logroño, Sociedad de Socorros, anuncia la provisión de sus plazas de facultativos vacantes por el Colegio Provincial de Médicos, y las que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la citada Sociedad, Gallarza, número 4, 1.º, todos los días laborables de ocho a nueve de la noche, hasta el día 12 del actual, inclusive.

Logroño, diciembre de 1935.  
El Presidente, **VALERO ALVAREZ**

En el rápido de la mañana salió ayer para Guadalajara, acompañado de su familia, el capitán de Infantería don Carlos García Ibáñez Robles, que del regimiento de Balón número 24 ha sido destinado al Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Para despedirse acudieron a la estación los jefes y oficiales del regimiento francos de servicio y muchos de las amistades con que en Logroño cuenta la familia del señor García Ibáñez, a la que deseamos felicidad en su nuevo destino.

**UN FILM EXTRAORDINARIO**  
**ALAS EN LA NOCHE**  
Véalo.

Carbones servidos a domicilio. Peso exacto. Sacos precintados. República, 8. — Teléfono 1054.

**CINEMA SOCIAL - SALON BETI JAI**  
Los salones más alegres y simpáticos

Del domicilio de su hija Eusebia Martínez, con quien vivía en Aldeanueva de Ebro, se ausentó el día 3, Pablo Martínez Olloque, de 71 años, casado, siendo sus señas las siguientes: estatura más bien alto, degado ojos azules, viste traje de pana. Como el día que se ausentó se le vió por el camino de Rívarroyos, que conduce al Ebro, se teme si se haya arrojado al río.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado y se hacen gestiones para averiguar el paradero de este anciano.

**Transportes La Vasco-Catalana**

Servicio diario de toda mercancía de Barcelona a Logroño, y los lunes nuevos y sábados, salidas de Logroño a Barcelona.

Consulte precios, General Zurbarán, número 32, bajo. Teléfono número 2119. Casa Central, Barcelona, Diputación, 307.

Incoado ante el Ministerio de Instrucción Pública expediente para clasificar como benéfico-docente de carácter particular, la Fundación instituida en Badillos de Cameros, por don Braulio Lasanta Valle, la Dirección general de Primera Enseñanza ha dispuesto, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 43 de la Instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia a los representantes de dicha Fundación e interesados en sus beneficios, por término de 15 días laborables, plazo durante el cual se hallará de manifiesto el expediente de referencia en la Sección de Fundaciones benéfico-docentes del expresado Ministerio de nuevo de la mañana a dos de la tarde.

Las misas que se celebren mañana, día 7, a las ocho y ocho y media, en la Parroquia de Palacio de esta capital, en el altar de la Virgen del Carmen, y en la Parroquia de Sorzano, serán aplicadas por el alma de DON FRANCISCO CASTROVIEJO (que en paz descanse), que falleció el día 7 de diciembre de 1931.

Se lea el día 7 de diciembre de 1931.  
Su apenada hija Pepita y demás familia, agradecerán la asistencia.

**¿Será el 20.308 o el 29.970 el gordo este año?**

Estos son los números que tiene el estanco y comestibles de las Casas Baratas.

Por los agentes de Vigilancia han sido detenidos Moisés Alcalde Gil, de 21 años, de Logroño y Ramiro González Herce, también de 21 años, de Tudella, ingresando en la cárcel como maleantes o disposición del señor gobernador.

**ALAS EN LA NOCHE**  
es un film Paramount en Español que supera a todo lo conocido

**Concert Maipú**  
Se alquilan los locales que ocupa este Concert, con todos los enseres e instalaciones de gas, luz y calefacción. Razón en LA RIOJA.

Asegure siempre su entrada para los locales **CINEMA SOCIAL - SALON BETI - JAI**, por ser los preferidos del público.

El gobernador interino, don Rogelio Hidalgo recibió ayer la visita de don Santiago Ormaechea Uriza, jefe del Observatorio Meteorológico de Logroño, que en breve empezará a funcionar.

**GRAN SURTIDO EN LANAS, FAJAS GUANTES LANA Y CABRITILLA PRECIOS BARATISIMOS LACALZADA**

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Regalo de los cupones LA ACCION por cada 25 céntimos de compra

El cabo de tambores del Batallón de Cazadores de Melilla número 3, segunda compañía, Isidro Megías López, de guarnición en Villa-Albuemas (Marrocos), solicita por nuestra mediación madrina de guerra entre las bellas riojanas dispuestas a sostener correspondencia con los soldados que prestan servicio en Africa.

Todas las misas que se celebren hoy, día seis, en la Iglesia de Santa María de Palacio, serán aplicadas en sufragio del alma de **DOÑA PURIFICACION DE SOTO Y ORTIGOSA**, (q. e. p. d.), que falleció el día seis de diciembre de 1929.

Sus sobrinos agradecerán la asistencia.

**URBINA**  
Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso  
Rayos X  
m.villanueva, 2.º. telef. 1712

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Hilario de Eidasolo, ingeniero de la Estación de Fruticultura, don Elías Cadarso, don Eloy González y don Ambrosio Gallia.

**J. Aguirre Azcárate**  
Médico director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OJOS — ESOFAGOSCOPIA. — Telef. 1748. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

**MALTARINA**  
asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted.

Presidido por su hermano político don Alfonso Herráiz, contable de la Casa F. Redón; don Florentino Escudero, practicante de Villamediana; don Fortunato Redón, don Luis Jiménez y otros parientes y amigos de la familia, se verificó ayer el entierro de la que fué bella señorita Natividad Ezquerro Calderón, hija del conocido mozo del Hotel Comercio don José.

El blanco féretro aparecía cubierto de flores, así como la carroza fúnebre portadora de varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia, y en la comitiva figuraban nutridísimas representaciones de todas las clases sociales, especialmente jóvenes amigas de la finada que acompañaban al cadáver sinceramente emocionadas.

Con tan triste motivo reiteramos a sus deudos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

**Buen negocio**  
Por traslado para ampliación de la fábrica de dulces, se traspasa el Comercio de Ultramarinos de la calle de Vara de Rey, de la Viuda de Arróniz. Informes en el mismo. No se contesta por carta ni a intermediarios.

Dos grandes artistas  
**MYRNA LOY y GARY GRANT**  
protagonizan  
**ALAS EN LA NOCHE**  
Una película sin igual

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, y a partir del día 15 del actual, queda abierta la matrícula para aquellos alumnos a quienes les falte una o dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato, con arreglo a las condiciones expuestas en la cartelera de anuncios de dicho Centro.

**CAFE BAR**  
Se traspasa, por ausencia, en el sitio más céntrico de Logroño. Informes en LA RIOJA.

Estancia confortable, amenidad, gusto y simpatía, son las características de los locales más bonitos de Logroño.

Se han publicado las plantillas de camneros capataces de Obras Públicas que es así: De línea con diez pesetas diarias, 50 (de ellos uno en Logroño); de línea con nueve pesetas diarias, 75 (en Logroño, dos); de línea con 8 pesetas, 100 (en Logroño, dos); de cuadrilla con siete pesetas, 231 (en Logroño, cinco).

**CRISTALES Peñalva**  
GALLARZA, 3. TELEFONO 1189 LOGROÑO

Ahora y siempre  
**CINEMA SOCIAL - SALON BETI JAI**  
donde se proyectan las mejores películas del mundo.

Con motivo del robo de 275 pesetas, cometido en Arnedillo, en el domicilio de Patricio Fernández, se presentó en dicha villa la Guardia civil de los puestos de Arnedo y Enciso, practicando diligencias para dar con el autor del delito y dadas las circunstancias que concurren en el mismo, se sospecha lo haya cometido persona que conoce perfectamente su domicilio, y bajo este supuesto ha sido detenido un individuo ascendido en Arnedillo y que con frecuencia visita Logroño, que ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal, como presunto autor del robo.

Todo Logroño desfilará a ver  
**ALAS EN LA NOCHE**  
Vd. debe encargar pronto su localidad

**MACARRONES ITALIANOS**  
— recibidos hoy —  
**CONGRIO SECO**  
— clase extra —  
**TOCINO DE JAMON**  
— a 3 ptas. kilo —

**ULTRAMARINOS FINOS**  
— de —  
**FRANCISCO GONZALEZ**  
M. Zaporta, 9. — Teléfono 10-28

Acéite purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

A requerimiento de Victoria Gil Laguna, domiciliada en República, 18, entresuelo, fué presentada en la Comisaría de Vigilancia, una muchacha, de 16 años, que fué despedida de servienta de casa de Victoria, y a ésta de 175 pesetas. Puesta a disposición del señor juez de Instrucción, éste ordenó su ingreso en el cárcel.

**EMILIO CASAS**  
ESPECIALISTA EN  
**PIEL, SIFILIS Y VENEREO**  
MURO DE LA MATA, 6. DE 11 a 1.

Crónica de sucesos de vario carácter

DE LA MUERTE DEL CAMARERO DEL "CAPITOL"

MADRID.— El camarero que mató a su compañero ayer tarde, en el café del edificio "Capitol", ha confesado que no había tenido discusión alguna con su compañero, y que lo ha matado porque era uno de los que habían acordado se rebajasen la propina que de ordinario cobran los echadores.

El agresor estaba procesado por tenencia ilícita de armas, además de ser un sujeto peligroso, que había producido en una ocasión lesiones a una pareja de guardias de Asalto.

EL FUEGO DESTRUYE UN BARRACÓN

MADRID.— En las primeras horas de la madrugada se declaró un gran incendio en un barracón establecido en la calle de Mesejo.

Cuando acudieron los bomberos las llamas habían adquirido grandes proporciones por lo que los bomberos tuvieron que penetrar en el interior con gran alboroto para dominar el incendio. Al penetrar en el interior del barracón observaron que el guarda del mismo estaba en inminente peligro de morir abrasado y fué rápidamente salvado cuando sufría síntomas graves de asfixia y diversas quemaduras.

Se ignoran las causas del incendio. El guarda herido se llama Antonio López.

MALEANTES DETENIDOS

MADRID.— La Brigada de Servicios especiales de la Guardia civil, que dirige el agente de Vigilancia don Servando Corrales, ha detenido a José López López, "El Botas", de cuarenta y cuatro años, y Victoriano Hecho Serrano, "El Sardino", de treinta años, los cuales, que se dedican a la compra y venta de toda clase de objetos y prendas, y habían adquirido a dos maleantes apodados el "Rubio" y el "Cachucho", varios motores y gran número de herramientas de las que se emplean por los portlandistas y escultores, valorado todo ello en unas tres mil pesetas; efectos que resultó procedían de un robo cometido hace dos meses en la calle de Lagasca.

Del hecho se formalizaron las correspondientes diligencias, y con los detenidos y objetos rescatados fueron puestos a disposición del señor juez de guardia.

EL VECINDARIO SE AMOTINA CONTRA UN RECAUDADOR Y RESULTAN UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS

ORENSE.— En el Ayuntamiento de Baltar, perteneciente al partido de Guinzo de Limia, han ocurrido sucesos a consecuencia de los cuales hubo un muerto y cuatro heridos, entre ellos dos carabineros.

A eso de las cuatro de la tarde de ayer, se presentaron en Baltar unas setecientas personas, vecinas de diversos pueblos del Municipio, con objeto de efectuar los pagos de las cuotas que les correspondían por el repartimiento de Utilidades, cuyos recibos obraban en poder del recaudador.

Sin que de momento se sepa la causa que motivó el enardecimiento de los ánimos entre los contribuyentes, lo cierto es que el recaudador fué agredido por un grupo, recibiendo un palo en la cabeza.

Varios carabineros, que escoltaban al recaudador, dieron una carga para disolver a los grupos y para evitar una nueva agresión.

En este momento sonaron varios disparos, uno de los cuales alcanzó a un carabino. Un compañero de éste también resultó herido de un palo.

Ante el temor de ser arrollada la fuerza, ésta repelió la agresión haciendo uso de las armas y poniendo en fuga a los grupos. A consecuencia de los disparos hechos por los carabineros, resultaron un paisano muerto y otra gravemente herido.

Poco después acudió la Guardia civil que practicó cuatro detenciones.

Los revoltosos se rehicieron nuevamente y la fuerza tuvo que replegarse con los detenidos, ante el temor de ser envueltos por el vecindario.

Hizo un llamamiento a Mussolini y a todos los italianos para que no crean que Inglaterra va caprichosamente contra Italia, sino que cuanto hace es por defensa de la Sociedad de Naciones.

EL PREMIO GONCOURT. PARIS.— Se ha concedido al premio "Goncourt" al escritor José Peire por su libro "Sangle et lumière", relacionado con las corridas de toros en España.

El escritor Peire reside desde hace unos años en Madrid.

MAÑANA HABRÁ GOBIERNO EN GRECIA

ATENAS.— Seguramente, entre hoy y mañana quedará completa la lista del Gobierno Demeris.

DETENCION DE COMUNISTAS

MADRID, 6.—3 m.—En la Dirección general de Seguridad han dado cuenta esta madrugada a los informadores de la detención de tres comunistas que han intervenido en los sucesos desarrollados en Andalucía, y que al parecer procedían de Córdoba.

Los detenidos se llaman Epifanio Sureda, Rafael Muñoz y José Valenzuela. A este último se le ocupó una pistola.

UN INCENDIO

MADRID.—Esta noche se declaró un violento incendio en el Laboratorio Central de Higiene Militar, cuya cubierta ha quedado totalmente destruida, así como la armadura. No se han registrado desgracias.

POR CELOS HIERE GRAVEMENTE A SU AMANTE

MADRID.—Esta tarde, en la barrada del puente de Vallecas, Francisco Sánchez, de 54 años, que sostenía relaciones íntimas con Francisca Zorntli, de 14, agredió a ésta con un cuchillo, causándole varias heridas de pronóstico grave. El motivo de la agresión eran los celos.

Se da la circunstancia de que Francisco había reiteradamente tratado de cambiar la vida sumamente licenciosa de la muchacha, que era, además, explotada por su padre, así como otra hermana suya de pocos años más y que tiene un hijo.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 5.—Varias horas

LA ENTREGA DE LOS CAPELOS CARDENALICIOS

Seguramente será el día 28 del actual la fecha señalada para la entrega de los capelos cardenalicios a monseñor Tedeschini, Nuncio de S. S., y al arzobispo de Toledo, en Madrid y Toledo, respectivamente.

La entrega la hará S. E. el presidente de la República.

Unos días antes estará de regreso en Madrid el embajador especial en Roma señor Pita Romero, que presentará la entrega.

Este viaje parece que obedece al deseo del Gobierno de conocer exactamente la forma en que se encuentran nuestras relaciones con el Vaticano.

PROTESTA ENERGICA DE CESPEDES

LA HABANA.—El candidato a la Presidencia por el partido Centrista, don Carlos Manuel de Céspedes, ha protestado de forma violenta contra la intervención del catedrático americano, señor Wuis, que ha sido invitado a venir a Cuba para dar su parecer en el conflicto electoral planteado.

DETENCION DE EXTRANJEROS COMUNISTAS EN BRASIL

RIO JANEIRO.—La Policía ha detenido a 22 extranjeros, acusados de fomentar la agitación comunista en el Brasil.

Se ha declarado que serán desterrados cuanto antes.

LAS HUELGAS EN NORTEAMERICA

DETROIT.— El señor Francis Dillon, presidente de la Federación de Obreros de la Industria Automovilística Americana, ha manifestado que los obreros están estudiando la conveniencia de abandonar el trabajo en demostración de simpatía a los obreros independientes que se han declarado en huelga.

PARA BUSCAR A UN AVIADOR

CANDERRA (Australia).—El Gobierno está equipando especialmente dos aparatos de Aviación militar con telegrafía sin hilos, salvavidas y depósitos suplementarios para combustible, con el fin de ayudar al "Discovery Second" en su misión de buscar al aviador desaparecido Ellsworth.

ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA EXISTE PERFECTO ACUERDO

BUENOS AIRES.—Según ha sido informada la United Press de fuente autorizada, existe un perfecto acuerdo entre las Delegaciones paraguaya y boliviana de la Conferencia de la Paz del Chaco, reunida actualmente en esta ciudad, con respecto a los términos de documentos que servirán de base para la liberación de los prisioneros de guerra de ambas naciones.

POLITICA INGLESA

LONDRES.— En la Cámara de los Comunes ha pronunciado un discurso Sir Hoare, diciendo que el Gobierno inglés hará una nueva tentativa para la reducción de armamentos.

Ha manifestado que la situación en China y Japón es oscura, pero espera que tendrá una solución amistosa.

Se ha desarrollado un debate político extensísimo.

Dalton ha manifestado que la Conferencia del Desarme ha fracasado totalmente y esto se debe a Jhon Simon, a Mac Donal y Londonderry.

Añadió que Inglaterra no pretende humillar a Italia.

Hizo un llamamiento a Mussolini y a todos los italianos para que no crean que Inglaterra va caprichosamente contra Italia, sino que cuanto hace es por defensa de la Sociedad de Naciones.

EL PREMIO GONCOURT

PARIS.— Se ha concedido al premio "Goncourt" al escritor José Peire por su libro "Sangle et lumière", relacionado con las corridas de toros en España.

El escritor Peire reside desde hace unos años en Madrid.

MAÑANA HABRÁ GOBIERNO EN GRECIA

ATENAS.— Seguramente, entre hoy y mañana quedará completa la lista del Gobierno Demeris.

DETENCION DE COMUNISTAS

MADRID, 6.—3 m.—En la Dirección general de Seguridad han dado cuenta esta madrugada a los informadores de la detención de tres comunistas que han intervenido en los sucesos desarrollados en Andalucía, y que al parecer procedían de Córdoba.

Los detenidos se llaman Epifanio Sureda, Rafael Muñoz y José Valenzuela. A este último se le ocupó una pistola.

La nota saliente de la jornada parlamentaria de ayer fué la interpelación del señor Calvo Sotelo relativa a determinadas afirmaciones hechas en un mitin por tres diputados nacionalistas vascos

Madrid, 5.—12 noche

A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor ALBA.

En escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul el MINISTRO DE AGRICULTURA.

EL CONDE DE VALLELLANO recuerda que hace quince días presentó una acusación contra don Marcelino Domingo, firmada por las minorías de Renovación, Ceda y Radical.

Pide que se discuta antes este asunto que el dictamen de la denuncia Nombela.

El señor ALBA:—Mi deseo es que se discuta esa denuncia, pero hoy mismo tiene anunciada una Interpelación el señor Calvo Sotelo, que es de interés.

El señor CHAPAPRIETA:— Con las palabras del presidente de la Cámara quedaba contestada la pregunta del señor Vallellano, pero quiero declarar en nombre del Gobierno que éste se halla de acuerdo con el presidente de la Cámara para que cuanto antes sea discutida esta cuestión.

El señor AIZPUN, por la Ceda, dice que está a disposición de la Presidencia para cuando quiera poner este asunto a discusión.

El señor MORENO HERRERA:— Y el patrio radical, ¿se ha disuelto ya?

(Efectivamente, en la Cámara no hay ningún representante radical.)

INTERPELACION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Se da cuenta de una proposición de ley firmada por el señor CALVO SOTELO, pidiendo que la Cámara condene la conducta de los diputados que intervinieron en un mitin nacionalista celebrado en el país vasco.

El señor HORN pide la lectura de varios artículos del Reglamento y de la Constitución.

Leídos estos, dice que en la proposición se pretende condenar la conducta de unos diputados por manifestaciones públicas, invadiendo con ello las atribuciones de los Tribunales de Justicia.

No hemos presentado una proposición de no ha lugar porque no nos importaba que se trate el asunto, pero si reclamamos se conceda la palabra a los tres diputados que intervinieron en el mitin de referencia.

El señor ALBA:—Amparados por el Reglamento, podrán intervenir los aludidos.

Rectifica el señor HORN, agradeciendo las palabras del señor Alba.

El señor CALVO SOTELO:—MI Intervención ha de tener toda la fuerza que requiere mi temperamento español.

El nacionalismo vasco no puede compararse con el nacionalismo catalán. Este podrá no ser separatista, pero aquí no puede dejar de serlo.

Lee párrafos del discurso en que se defiende la prueba de la raza vasca.

(La lectura promueve protestas en algunos sectores de la Cámara con los diputados de la Ceda, y uno de estos dice:—Todos somos españoles, incluso los vascos. España es la península ibérica.)

El señor CALVO SOTELO:—¿Es posible que se cierren los ojos a una realidad amenazadora? Este ha sido siempre el ideal de ese partido.

El señor HORN:—Eso no es cierto. Nuestro ideal mereció la aprobación de don Antonio Manru.

El señor CALVO SOTELO:—Mañana defendió siempre la unidad de España. ¿Para qué queréis el Estatuto? Es preciso ser claros. El Estado ante casos como este, debe salir a su paso con medidas energéticas.

Me importa menos una España roja, que una España rota.

Tal es el peligro de esas propagandas, que ha invadido hasta a los sacerdotes.

Los vascos no tienen derecho a pedir la autonomía, porque la tienen con mayor amplitud desde hace más tiempo que Cataluña. El Gobierno de la República debe evitar estas campañas.

El señor PEREZ MADRIGAL:— ¡No puede! ¿Se está muriendo!

El señor CALVO SOTELO:—En esta empresa debemos colaborar todos.

Termina diciendo que, sea cual sea la significación política de cada uno, todos debemos estar aquí para defender a España.

El señor CHAPAPRIETA:— En ningún momento he sentido yo, como ahora, la alta dignidad de mi cargo.

El Gobierno felicita al señor Calvo Sotelo y felicita a España. (Aplausos.)

Fuera este el Gobierno que fuera, no tiene más que un camino: ser inexorable y extirpar ese movimiento para que el mal incipiente en España no subsista como una vergüenza para el país.

Si yo hubiera estado en el momento en que el señor Calvo Sotelo decía que prefería una España roja a una España rota, me hubiera partido las manos aplaudiendo.

El Gobierno cumplirá su deber, para que, casos como el denunciado, no se repitan. Evitaremos que dentro de España y apoyado por su bandera pueda haber un organismo que escarnea esa misma bandera.

Estemos donde estemos los políticos, sólo nos podemos sentir españoles. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El señor MONZON, nacionalista vasco.—Apelo a la caballerosidad de la Cámara para que se nos escuche con el respeto que nosotros hemos tenido por los anteriores oradores. Seré completamente sincero.

Lee palabras de un intransigente, que se refieren al estado tradicional vasco y que dicen: "Un rey que era de los vascos y de Castilla hizo un pacto en el cual se respetaban los fueros."

Cuando este pacto se rompe por una de las partes ¿por qué va a respetarlo la otra?

Da lectura a unos textos de Pidal y Mon, entre las protestas de los monárquicos.

El presidente utiliza el altavoz para imponer el orden.

El señor MONZON:—Voy a dar lectura a un texto de Pi y Margall. ¿Os atreveréis a decir algo contra él?

El señor MAEZTU:—¡Tonto de remate! (Protestas de las izquierdas.)

El señor MONZON:—Pi y Margall decía que si se quitaban sus prerrogativas al país vasco este se vería obligado a procurar su reivindicación en forma violenta.

El señor CHAPAPRIETA:—El país se indignará al conocer las palabras del señor Monzón.

(Continúan los incidentes e impresiones de los nacionalistas vascos.)

El Gobierno toma nota de esas palabras y sabrá a qué atenerse.

El señor AGUIRRE, nacionalista vasco:—Voy a intervenir brevemente. He contemplado con dolor y envidia el espectáculo de ver reunidos en la conferencia de Ginebra a los representantes de los diversos países del Imperio británico, y pensaba que España, sin los errores de la Monarquía, podría tener un Imperio de veintidós naciones de diferente raza, pero que vosotros habéis deshecho. (Protesta de los monárquicos.)

La República, más generosa que la Monarquía, abrió un cauce para remediar estos errores.

El señor IRRUJO, nacionalista vasco:—Estas Cortes republicanas que sostienen a un Gobierno republicano se han dejado manejar por los monárquicos. (Fuertes protestas.)

No olvidemos este ejemplo: Cuando en Filipinas había un movimiento autonomista regional y se levantó un hombre Rizal para defender la autonomía de acuerdo con el sentido español y sin olvidar a España, se le fusiló, y después las Filipinas dejaron de ser de España.

El señor CALVO SOTELO, rectifica:—Sóis más que autonomistas, porque la esencia de la unidad es la total independencia.

El señor ROYO VILLANOVA:—Si se concedió el Estatuto a Cataluña hay que otorgárselo a Vizcaya.

El señor AGUIRRE rectifica, como asimismo el señor IRRUJO.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ:— Por ser yo republicano me adhiero con entusiasmo a las palabras del señor Calvo Sotelo.

También lo hace por los tradicionalistas el señor LAMAMIE DE CLARAC.

El señor TRABAL protesta de las palabras del señor Maeztu calificando a Pi y Margall de tonto de remate.

El señor ALBA:—Esas palabras no las ha oído la Presidencia para los efectos reglamentarios. Por otra parte, esas palabras no alcanzan a injuriar la figura ilustre del señor Pi y Margall. Son únicamente una frase de mal gusto.

Queda terminado el debate al retirarse su proposición el señor Calvo Sotelo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

LA REFORMA DE LOS DERECHOS REALES

Continúa la discusión sobre el proyecto de Derechos reales.

El señor MANGLANO continúa la defensa de su enmienda al artículo segundo.

El señor SIERRA MARTINEZ, por la Comisión, la rechaza.

El señor MANGLANO, después de retirar esta enmienda, defiende otra que se desecha por cien votos contra una abstención.

También se rechaza otra enmienda del señor Manglano por 87 contra uno. La votación es anulada, por falta de número.

Por ello se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BAU se ocupa de la situación en que se encuentra el problema acéutico en España.

Pide al ministro de Agricultura la debida atención a este problema, que afecta tan directamente a la economía nacional.

Se ocupa del funcionamiento de la Comisión mixta del aceite, y pide que en ella tengan representación las entidades económicas y comerciales, entre ellas las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Madrid y Barcelona.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que tiene en estudio un proyecto de reorganización de la Comisión mixta del Aceite y promete tener en cuenta las indicaciones del señor Bau.

El señor MADARIAGA defiende la forma en que se estudió la recogida de trigo para retirarlo del mercado español.

Censura los organismos que por de-

legación del Estado se han incantado de los trigos.

Afirma que el Ministerio cometió un error de bulto al fijar el porcentaje de trigo en cada provincia, que luego no ha sido subsanado.

El señor VELAYOS interviene y dice que él ordenó que las compras de trigo en las diversas provincias se hicieran de acuerdo con los datos facilitados por las Secciones Agronómicas, teniendo en cuenta el número de quintales que cada provincia tenía registrados en el Crédito Agrícola.

Se suspende este debate.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que por la noche emitirá dictamen la Comisión que interviene en la denuncia del señor Nombela.

Pide que se le autorice para recibir el dictamen y los votos particulares y que la Cámara acuerde celebrar sesión el sábado.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

El señor Alba ha manifestado a los periodistas que en la sesión de Cortes de mañana, viernes, se comenzará por la proposición, no de ley, del señor Rubio, sobre el problema de los rabasaurres. Después, y por indicación del dictamen número tres sobre la desgravación de los vinos nacionales.

Se llama la atención sobre este dictamen, porque lleva mucho tiempo esperando turno para ser discutido.

Se continuará con la discusión sobre los Derechos reales, sin entrar en el detalle del artículo tercero. Luego seguirá el debate del señor Madariaga sobre trigos, y, por fin, ruegos y preguntas.

¿Son los autores del atraco de Madrid?

ZARAGOZA.—La Guardia civil del puesto de Villarreal ha detenido a cuatro ocupantes de una camioneta llegada a dicho pueblo con matrícula de Madrid. Los ocupantes eran Angel Megía, de 34 años; Félix Losa, de 23; Vicente Tío y Julio Madrid, todos ellos vecinos de la capital de la República.

La Guardia civil sospecha que los detenidos, que no han justificado su viaje, pueden ser los que atracaron el sábado en Madrid a los empleados del Ayuntamiento.

Consejos de guerra

GIJON.—Se ha verificado un Consejo de guerra contra once individuos acusados de asalto al Ayuntamiento y al Juzgado de Sariego. El fiscal calificaba los hechos de auxilio a la rebelión, solicitando para cada uno de los procesados la pena de diez y seis años de prisión.

El Tribunal ha absuelto libremente a uno de los procesados, llamado Manuel Naval, condenando a los demás a la pena de doce años y un día, bien que tramitando la solicitud del indulto correspondiente para que la pena quede reducida a un año y cuatro meses.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15.—"Bohemios", Perrin, Palacios y Vives; Música de baile.

De 21'30 a 23'30.—"Goyescos", pasodoble, Orquesta Fillos de Madrid; "La tierra de la alegría", recitado, Rafael Díaz; "Estampas gitanas", (trato de un caballo); "Sinfonía del Nuevo Mundo", Dvorak, Orquesta sinfónica; "El berlingonero", Pilar Arcos; "Aquél era otro tiempo", Yucho y García; "Corazones partidos", Delfina Fuentes; "Decía que el tango muere", Quintero, Spaventa; "Madrecita mía", Bachicha, Emilia García; Música de baile; Boletín meteorológico; Cotización de Bois; Noticias de última hora.

Final de la conferencia escrita por don Marcelino Ramírez, titulada "Los mendigos y los maleantes en España", leída al micrófono por el Sr. Alonso.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche. A las 5, música ligera. A las 5'30, Guía del viajero; continuación de la música ligera; segundo ciclo de conferencias de la Asociación Española de Padres y Protectores de Anormales; "Paranoias socialmente peligrosas", por el doctor don José Saías. A las 8, emisión fémica dedicada al público radioyente femenino: "Crónicas para la mujer", por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile transmitida desde Negresco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; continuación de la música de baile transmitida desde Negresco. A las 7'30, La Hora Agrícola; conferencia e información agrícola; continuación de la música de baile transmitida desde Negresco. A las 8'30, música de baile transmitida desde Ne-

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

DESSIE.—Los ejércitos del ras Muligieta, ministro de la Guerra y del ras Kassa, dirigidos por el emperador, desde su cuartel general de Dessie, han comenzado su avance frente a Makalé, y se disponen a atacar las líneas italianas al Sur de esta localidad.

En esta misma región fué donde los abisinios, el 6 de diciembre de 1895, indigieron una sangrienta derrota a los italianos.

ASMARA.—Las tropas italianas que operan en la región situada al Noroeste de Makalé, con dirección a Takazé, encontraron esta mañana a fuerzas enemigas, que, después de un corto tiroteo, se retiraron. En el encuentro resultaron muertos cuatro soldados italianos. La vanguardia del Cuerpo indígena italiano ha terminado casi totalmente el movimiento envolvente de la meseta del Tembien.

HARRAR.— Estos últimos días, el pueblo de los hararis y los abisinios pretendían que el Ejército abisinio emprendiera muy pronto la ofensiva en el Ogaden. Parece que este rumor, revelado por numerosos hechos, se confirma de día en día.

El ejército del ras Nasibu está cansado de esperar, sobre todo bajo los incasantes bombardeos. Por ello los jefes han decidido, según parece, desatar una ofensiva que dará comienzo inmediatamente. También parece que disponen de efectivos muy importantes, reforzados por el Ejército del ras Desta, procedente de Arusis.

Se asegura que el emperador ha llegado a Jijiga, para disponer los últimos preparativos.

Sin embargo, determinadas personalidades abisinias no dejan de manifestar cierto temor, porque consideran, con razón, que la configuración del terreno en aquella región da una señalada ventaja a la defensiva.

El plan abisinio en el teatro Sur de las operaciones fué primeramente esperar la llegada de los italianos en dos líneas de posiciones atrincheraadas: la primera de Daga-Bur a la Somalia inglesa; la segunda, de Harrar a Jijiga, ya que se pensaba que un ataque rápido italiano se destruiría contra el nuevo Tchetalidja, organizado por el general turco Wehbi Pachá; pero, según parece, los italianos, sin comprometer el grueso del Ejército, que se ha fortificado cerca de las aguadas y de los lugares estratégicos, han enviado sólo a los somalis en reconocimiento, varios de los cuales han sido rechazados.

LONDRES.— Comunican de Harar (Somalia inglesa) que el temporal de lluvias desencadenado en varias regiones del Ogaden dificulta de tal manera las operaciones militares que las hace casi imposibles.

Una docena de tanques italianos que toman parte en las operaciones de patrullas han tenido que ser abandonados cerca de Busali, a cien kilómetros al Sur de Gorahai, por estar casi sepultados por el barro.

ADDIS ABEBA.— Circula insistentemente el rumor de que las tropas abisinias han emprendido hoy la ofensiva en el Norbe.

Hasta ahora no ha sido posible confirmar este rumor, cuyo origen pudiera encontrarse en que hoy es la festividad de San Jorge, y un adagio popular dice: "Siempre ganó Abisinia la guerra en este día". La batalla de Adua en el año 1896, en la que los ejércitos italianos sufrieron una gran derrota, se libró también el día de San Jorge.

Conviene advertir que en el calendario abisinio la festividad de San Jorge figura dos o tres veces cada mes.

ROMA.— En los centros italianos no existe el mismo optimismo que parecen tener otros Gobiernos, según la Prensa extranjera, pues no creen que en las conversaciones que están sosteniendo los peritos en París pueda surgir la solución del conflicto con Abisinia.

# AUDIENCIA

## HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

Ante el Tribunal de Derecho se vio ayer una causa del Juzgado de Logroño, hecho que según el Ministerio Fiscal, se desarrolló en la forma siguiente:

El 10 de marzo de este año, conduciendo un automóvil matrícula VI. 868 el procesado Pedro Eguluz López, por la confluencia y cruce de las calles Sagasta y República con dirección al paseo del Espolón de esta ciudad, a consecuencia de la falta de previsión, por llevar una velocidad excesiva, atropelló a Jacinto Hernández Bravo, que caminaba por el bordillo derecho de la acera de la calle de Sagasta y cogiéndolo con la aleta del coche le dió un golpe contra el pavimento, como consecuencia del cual, por golpe directo en la región fronto-temporal, le causó una hemorragia de la meninge media, que determinó su muerte a las pocas horas.

El automóvil era propiedad de Crispín Martínez, tercer responsable civil subsidiario, en la diferencia de la cantidad solvente del procesado, y la cifra de indemnización.

El señor fiscal consideró estos hechos constitutivos de un delito de imprudencia simple, habiendo incurrido el procesado en la pena de 8 meses de prisión menor, accesorias, costas e indemnización de 6.000 pesetas a los causahabientes de Jacinto Hernández, siendo responsable civil subsidiario, Crispín Martínez, por insolvencia parcial del procesado.

De la acusación particular estaba encargado el letrado señor Mendi, quien la retiró en el acto del juicio.

Defendió al procesado el letrado señor Gil del Río, que hizo distinta relación del hecho que el señor fiscal, solicitando sentencia absolutoria para el procesado, que no fué causante del atropello.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

## DESORDENES PUBLICOS

A continuación de la anterior y ante el Tribunal de Urgencia, se vio la causa instruida por el Juzgado de Torrecilla de Cameros, por el delito de desórdenes públicos, los que según el Ministerio Fiscal, ocurrieron de la manera siguiente:

El día 10 de noviembre último, los procesados Agustín Gómez González, Benedito Cañal Robledo y Jorge Barroso Castellón, llegaron al pueblo de Pradillo de Cameros, visitando el establecimiento de bebidas de Martín Fraguas, y después de pedir de cenar, y a otro vecino que les pagara una cerveza, comenzaron a insultar a la esposa del dueño del Establecimiento, y en medio del consiguiente alboroto con otros clientes que estaban reunidos, dieron los tres gritos de "Viva el Comunismo libertario", promoviendo la consiguiente alteración de orden, y teniendo que retirarlos a la calle el dueño de la taberna.

Los tres procesados han sido anteriormente condenados por hurto y tenencia ilícita de armas.

El señor fiscal consideraba estos hechos en sus conclusiones provisionales, constitutivos de un delito del artículo 268 del Código Penal, por el que habían incurrido los procesados en la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Defendió a los procesados el letrado señor Montero, que puso de manifiesto no haber sido el Agustín ni el Benedito causantes de los desórdenes y que en cuanto al otro procesado la pena que debía imponerse era de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor fiscal, en el acto del juicio, modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de retirar la acusación contra Agustín y Benedito, y sostenerla para Jorge Barroso, para el que pidió la pena de tres meses de arresto mayor.

El Tribunal dictó sentencia, con-

denando a Jorge Barroso, a la pena solicitada por la defensa para Barroso y absolviendo a los otros dos procesados.

## SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Eduardo España Castaño y Federico Soria Chaboy, como autores responsables de un delito de hurto, a la pena, a cada uno, de mil pesetas de multa.

Absolviendo a Primitivo Fernández Marín, del delito de hurto que se le acusaba, en causa del Juzgado de Nájera. Le defendió el señor Martínez Moreno.

Condenando en causa del Juzgado de Logroño, a Alejandro Ruiz de Palacios y a Alejandro Harraza Delgado, como autores de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, accesorias y costas.

# ECOS DE HARO

4 de diciembre

(Recibida con retraso)

**AYUNTAMIENTO.—PRESUPUESTOS:** Dos sesiones más, aparte de la extraordinaria del martes anterior, ha necesitado la Corporación municipal para dejar ultimado el presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1934.

A la primera de ellas, celebrada el sábado, que fué presidida por el alcalde don Prudencio Fernández Lacuesta, acudieron los concejales señores Aragón, López Elorza, Ogueta, Peña, Gato, Martínez Lacuesta, Martínez Campo, Alonso, Mazón y Labarga, y la segunda y última, que tuvo lugar, anoche, la presidió el segundo teniente alcalde don Felipe López Elorza, asistiendo los mismos concejales, con excepción de los señores Aragón y alcalde presidente, por ausencia.

En la primera sesión se continuó el examen y aprobación de los distintos capítulos del presupuesto de gastos, a partir del cuarto, introduciéndose algunas variantes al proyecto presentado por la Comisión de Hacienda, y como más principales las siguientes: Pasar a informe de la Comisión de Régimen Interior algunas peticiones de quinquenios, así como la obligatoriedad o no de consignar a los farmacéuticos el 10 por 100 de residencia; asegurar de accidentes a los empleados municipales en la parte de seguro obligatorio con la Caja de Previsión Social; pasar también a informe de la Comisión de Régimen Interior, una petición de aumento de sueldo formulada por las porteras de los grupos escolares; consignar dos quinquenios para los dos inspectores municipales farmacéuticos que corresponden a Haro, expresamente impuestos por el Reglamento de dicho Cuerpo. En vista de que quedan pendientes de resolución algunas peticiones de concesión de quinquenios, se acuerda consignar a tales efectos mil pesetas.

El señor Peña propuso se consignase mayor cantidad para festejos, para el caso de que la "Sociedad Amigos de Haro" pudiese dejar el Teatro, pero hacen uso de la palabra otros señores concejales y ante la inseguridad del hecho que supone el señor Peña y la contrapartida que existiera en ingresos, se acuerda que la de festejos quede cifrada en 2.000 pesetas propuesta por la Comisión.

El señor López Elorza pregunta si no existe cantidad para arreglo del lavadero, contestando el señor Peña que ante la imposibilidad de consignar 30.000 pesetas, al menos, que se precisarian, la Comisión ha prescindido de momento de esa obra. Con este motivo se suscita una discusión sobre el caudal y calidad de las aguas del lavadero, acordándose que la Comisión de Obras, asesorada de los

técnicos, visite y formule la oportuna propuesta.

Queda terminado el presupuesto de gastos, que asciende a la suma de quinientas mil cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (500.054'85).

La sesión de anoche fué dedicada al examen de todas y cada una de las partidas que constituyen el proyecto de presupuesto de ingresos, interesando el señor Mazón algunas aclaraciones que fueron dadas por la Comisión de Hacienda.

Terminada la lectura del proyecto de ingresos, hace uso de la palabra el señor Mazón, sosteniendo que ve el buen deseo de la Comisión al pretender formar un buen presupuesto, pero que examinado el promedio de rendimiento de varios años, considera el proyecto bastante elevado, creyendo que no podrá realizarse este presupuesto de ingresos, y en cambio el de gastos se ha calculado con el mínimo posible. Aun siendo doloroso el establecimiento de nuevos arbitrios o impuestos, lo estima necesario para hacer un presupuesto verdad que responda a las necesidades del Municipio.

Examina a continuación el señor Mazón algunas partidas, para deducir que están calculadas por encima de su rendimiento, y después de otras exposiciones para demostrar un déficit inicial en la realidad, aunque aparezca nivelado en cifras, anuncia que salvará su voto, no prestando su aprobación al presupuesto de ingresos.

Contesta el señor Martínez Lacuesta diciendo que acaso resulte alguna partida un poco elevada, pero considera el presupuesto discutido, como el más veraz de los formados por este Ayuntamiento, y que ante el dilema de crear nuevos arbitrios, además de los muchos existentes, la Comisión optó por presentarle en esta forma, teniendo la convicción de que cubre las necesidades del presupuesto de gastos. El señor Ogueta dice que el alguna partida puede bajar el cálculo consignado, en cambio otras muchas pueden y deben subir, por la mayor vigilancia que sobre todos los arbitrios ha de prestar tanto la Corporación como todos los funcionarios, según lo espera, razón por la que considera bien calculado el proyecto de la Comisión, al que adhiere.

Vuelve el señor Mazón a insistir en sus afirmaciones y que con la incorporación de resultas se arrastra mayor déficit, proponiendo, como medio de nivelar, un estudio del servicio de aguas que pueda rendir mayores ingresos. También propone la inversión en alguna obra de primer establecimiento el remanente que existe del presupuesto extraordinario, sin reintegrarlo en el ordinario, siendo esta otra razón que le induce a no prestar su aprobación al presupuesto de ingresos.

En relación con la propuesta del señor Mazón sobre el servicio de aguas, hace uso de la palabra el señor Ogueta, haciendo consideraciones sobre el estado y funcionamiento de los contadores de agua.

A propuesta del señor Martínez Lacuesta se procede a votar el presupuesto de ingresos, quedando aprobado con el voto en contra de los señores Mazón y Labarga, en la misma cantidad que el de gastos, o sea de 500.054'85 pesetas.

Tanto el señor Alonso como el señor Ogueta excitaban al cumplimiento de su deber a todos los funcionarios esperando de ellos trabajen cuanto sea posible para intensificar la recaudación, y acto seguido se levantó la sesión.

**OTRO ARTISTA LOCAL QUE TRIUNFA.**—En el Palacio de Exposiciones del Retiro de Madrid, se ha celebrado recientemente por la Asociación de Pintores y Escultores de la capital de la República, el XV Salón de Otoño, a la que anualmente concurren millares de artistas en los aspectos pictórico y escultórico, unos ya encumbrados y otros con la ilusión de abrirse camino por sus propios medios en el vastísimo campo del arte.

Entre estos segundos, se encuentran nuestro querido amigo el joven Andrés Santamaría Urrutia, hijo de don José Santamaría Azpitarte, quien, llevado solamente por su desmedida afición al arte de la pintura, ha presentado a la aludida exposición un cuadro pintado al óleo que titulaba "Bodegón". Con él han expuesto sus cuadros cerca de dos mil artistas más.

Reunido el Jurado de calificación integrado por los señores don José Moreno Carbonero, presidente; don Mariano Benlliure, don Francisco Llorens, don Fructuoso Orduña y don Enrique Estévez-Ortega, apreciando el valor artístico de la obra expuesta por nuestro paisano Andrés Santamaría, acordó por unanimidad concederle la "propuesta de socio". Para dar una idea de la importancia que tiene esta distinción otorgada por un Jurado constituido por artistas de reconocida competencia, basta consignar que de cerca de dos mil artistas expositores, únicamente han merecido este galardón algo más de doscientos. La propuesta de socio permite a quien la obtiene, ingresar en la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, sin previo pago de la cuota de entrada, que es de quinientas pesetas, y la satisfacción de formar parte de una institución de importante como la indicada.

Felicitados calorosamente al joven Andrés Santamaría, y ojalá que la distinción concedida le sirva de acicate para seguir con entusiasmo trabajando y obteniendo nuevos triunfos.

**MATADERO.**—Durante el pasado mes de noviembre, el número y peso de las reses sacrificadas en el Matadero municipal para el abasto público, ha sido el siguiente: 41 vacunos mayores, con un peso de 6.496 kilos; 85 terneras, con 4.069; 619 lanares y cabrias, con 4.641 y 91 reses de cerda, con 7.671.

**FUEGO EN TIRGO.**—A las siete de la tarde de hoy, ha sido solicitado del limitrofe pueblo de Tirgo el desplazamiento del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, para intervenir en la extinción de un incendio de extraordinaria importancia que se ha declarado, a juzgar por la apremiante demanda del servicio, que se ha hecho telefónicamente.

Con la precipitación que el caso requería, el alcalde accidental señor Aragón ha dispuesto la salida a Tirgo de la segunda brigada de bomberos al mando del cabo don Serapio Marín y fontanero señor Sedano, con el material preciso. Desconocemos de momento el origen e importancia del siniestro.

**UNA RIÑA.**—En parte que ha pasado hoy a la Alcaldía el alguacil señor Acosta, da conocimiento de que esta mañana, en la Plaza de Abastos, se ha producido una riña entre los vecinos Tomás León y Emilio Delgado, pretendiendo agredir el primero al segundo, utilizando un cuchillo de grandes dimensiones.

Gracias a la oportuna intervención del vecino de Baños de Rioja don Bernabé Martínez y otros varios, pudo evitarse que la agresión tuviera caracteres sangrientos, logrando arrebatarse el cuchillo a Tomás León, el cual fué detenido y conducido al depósito municipal, poniéndolo a disposición del Juzgado municipal que interviene en el asunto.

**SANTA BARBARA.**—Siguiendo costumbre tradicional, se ha solemnizado por la Cofradía de Santa Bárbara la fiesta de su Patrona. Aparte de los correspondientes actos religiosos celebrados, tuvieron gaita a todo pasto en la Plaza de la República y arco de su nombre, para solaz y esparcimiento de la gente moza. El acto profano preparado por los pertenecientes a la Cofradía para la noche de la víspera, estuvo descargado, por un fuerte aguacero que descargó a las ocho y media.

Entre estos segundos, se encuentran

el examen y aprobación de los distintos capítulos del presupuesto de gastos, a partir del cuarto, introduciéndose algunas variantes al proyecto presentado por la Comisión de Hacienda, y como más principales las siguientes: Pasar a informe de la Comisión de Régimen Interior algunas peticiones de quinquenios, así como la obligatoriedad o no de consignar a los farmacéuticos el 10 por 100 de residencia; asegurar de accidentes a los empleados municipales en la parte de seguro obligatorio con la Caja de Previsión Social; pasar también a informe de la Comisión de Régimen Interior, una petición de aumento de sueldo formulada por las porteras de los grupos escolares; consignar dos quinquenios para los dos inspectores municipales farmacéuticos que corresponden a Haro, expresamente impuestos por el Reglamento de dicho Cuerpo. En vista de que quedan pendientes de resolución algunas peticiones de concesión de quinquenios, se acuerda consignar a tales efectos mil pesetas.

El señor Peña propuso se consignase mayor cantidad para festejos, para el caso de que la "Sociedad Amigos de Haro" pudiese dejar el Teatro, pero hacen uso de la palabra otros señores concejales y ante la inseguridad del hecho que supone el señor Peña y la contrapartida que existiera en ingresos, se acuerda que la de festejos quede cifrada en 2.000 pesetas propuesta por la Comisión.

El señor López Elorza pregunta si no existe cantidad para arreglo del lavadero, contestando el señor Peña que ante la imposibilidad de consignar 30.000 pesetas, al menos, que se precisarian, la Comisión ha prescindido de momento de esa obra. Con este motivo se suscita una discusión sobre el caudal y calidad de las aguas del lavadero, acordándose que la Comisión de Obras, asesorada de los

técnicos, visite y formule la oportuna propuesta.

Queda terminado el presupuesto de gastos, que asciende a la suma de quinientas mil cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (500.054'85).

La sesión de anoche fué dedicada al examen de todas y cada una de las partidas que constituyen el proyecto de presupuesto de ingresos, interesando el señor Mazón algunas aclaraciones que fueron dadas por la Comisión de Hacienda.

Terminada la lectura del proyecto de ingresos, hace uso de la palabra el señor Mazón, sosteniendo que ve el buen deseo de la Comisión al pretender formar un buen presupuesto, pero que examinado el promedio de rendimiento de varios años, considera el proyecto bastante elevado, creyendo que no podrá realizarse este presupuesto de ingresos, y en cambio el de gastos se ha calculado con el mínimo posible. Aun siendo doloroso el establecimiento de nuevos arbitrios o impuestos, lo estima necesario para hacer un presupuesto verdad que responda a las necesidades del Municipio.

Examina a continuación el señor Mazón algunas partidas, para deducir que están calculadas por encima de su rendimiento, y después de otras exposiciones para demostrar un déficit inicial en la realidad, aunque aparezca nivelado en cifras, anuncia que salvará su voto, no prestando su aprobación al presupuesto de ingresos.

Contesta el señor Martínez Lacuesta diciendo que acaso resulte alguna partida un poco elevada, pero considera el presupuesto discutido, como el más veraz de los formados por este Ayuntamiento, y que ante el dilema de crear nuevos arbitrios, además de los muchos existentes, la Comisión optó por presentarle en esta forma, teniendo la convicción de que cubre las necesidades del presupuesto de gastos. El señor Ogueta dice que el alguna partida puede bajar el cálculo consignado, en cambio otras muchas pueden y deben subir, por la mayor vigilancia que sobre todos los arbitrios ha de prestar tanto la Corporación como todos los funcionarios, según lo espera, razón por la que considera bien calculado el proyecto de la Comisión, al que adhiere.

Vuelve el señor Mazón a insistir en sus afirmaciones y que con la incorporación de resultas se arrastra mayor déficit, proponiendo, como medio de nivelar, un estudio del servicio de aguas que pueda rendir mayores ingresos. También propone la inversión en alguna obra de primer establecimiento el remanente que existe del presupuesto extraordinario, sin reintegrarlo en el ordinario, siendo esta otra razón que le induce a no prestar su aprobación al presupuesto de ingresos.

En relación con la propuesta del señor Mazón sobre el servicio de aguas, hace uso de la palabra el señor Ogueta, haciendo consideraciones sobre el estado y funcionamiento de los contadores de agua.

A propuesta del señor Martínez Lacuesta se procede a votar el presupuesto de ingresos, quedando aprobado con el voto en contra de los señores Mazón y Labarga, en la misma cantidad que el de gastos, o sea de 500.054'85 pesetas.

Tanto el señor Alonso como el señor Ogueta excitaban al cumplimiento de su deber a todos los funcionarios esperando de ellos trabajen cuanto sea posible para intensificar la recaudación, y acto seguido se levantó la sesión.

**OTRO ARTISTA LOCAL QUE TRIUNFA.**—En el Palacio de Exposiciones del Retiro de Madrid, se ha celebrado recientemente por la Asociación de Pintores y Escultores de la capital de la República, el XV Salón de Otoño, a la que anualmente concurren millares de artistas en los aspectos pictórico y escultórico, unos ya encumbrados y otros con la ilusión de abrirse camino por sus propios medios en el vastísimo campo del arte.

Entre estos segundos, se encuentran

el examen y aprobación de los distintos capítulos del presupuesto de gastos, a partir del cuarto, introduciéndose algunas variantes al proyecto presentado por la Comisión de Hacienda, y como más principales las siguientes: Pasar a informe de la Comisión de Régimen Interior algunas peticiones de quinquenios, así como la obligatoriedad o no de consignar a los farmacéuticos el 10 por 100 de residencia; asegurar de accidentes a los empleados municipales en la parte de seguro obligatorio con la Caja de Previsión Social; pasar también a informe de la Comisión de Régimen Interior, una petición de aumento de sueldo formulada por las porteras de los grupos escolares; consignar dos quinquenios para los dos inspectores municipales farmacéuticos que corresponden a Haro, expresamente impuestos por el Reglamento de dicho Cuerpo. En vista de que quedan pendientes de resolución algunas peticiones de concesión de quinquenios, se acuerda consignar a tales efectos mil pesetas.

El señor Peña propuso se consignase mayor cantidad para festejos, para el caso de que la "Sociedad Amigos de Haro" pudiese dejar el Teatro, pero hacen uso de la palabra otros señores concejales y ante la inseguridad del hecho que supone el señor Peña y la contrapartida que existiera en ingresos, se acuerda que la de festejos quede cifrada en 2.000 pesetas propuesta por la Comisión.

El señor López Elorza pregunta si no existe cantidad para arreglo del lavadero, contestando el señor Peña que ante la imposibilidad de consignar 30.000 pesetas, al menos, que se precisarian, la Comisión ha prescindido de momento de esa obra. Con este motivo se suscita una discusión sobre el caudal y calidad de las aguas del lavadero, acordándose que la Comisión de Obras, asesorada de los

técnicos, visite y formule la oportuna propuesta.

Queda terminado el presupuesto de gastos, que asciende a la suma de quinientas mil cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (500.054'85).

La sesión de anoche fué dedicada al examen de todas y cada una de las partidas que constituyen el proyecto de presupuesto de ingresos, interesando el señor Mazón algunas aclaraciones que fueron dadas por la Comisión de Hacienda.

Terminada la lectura del proyecto de ingresos, hace uso de la palabra el señor Mazón, sosteniendo que ve el buen deseo de la Comisión al pretender formar un buen presupuesto, pero que examinado el promedio de rendimiento de varios años, considera el proyecto bastante elevado, creyendo que no podrá realizarse este presupuesto de ingresos, y en cambio el de gastos se ha calculado con el mínimo posible. Aun siendo doloroso el establecimiento de nuevos arbitrios o impuestos, lo estima necesario para hacer un presupuesto verdad que responda a las necesidades del Municipio.

Examina a continuación el señor Mazón algunas partidas, para deducir que están calculadas por encima de su rendimiento, y después de otras exposiciones para demostrar un déficit inicial en la realidad, aunque aparezca nivelado en cifras, anuncia que salvará su voto, no prestando su aprobación al presupuesto de ingresos.

Contesta el señor Martínez Lacuesta diciendo que acaso resulte alguna partida un poco elevada, pero considera el presupuesto discutido, como el más veraz de los formados por este Ayuntamiento, y que ante el dilema de crear nuevos arbitrios, además de los muchos existentes, la Comisión optó por presentarle en esta forma, teniendo la convicción de que cubre las necesidades del presupuesto de gastos. El señor Ogueta dice que el alguna partida puede bajar el cálculo consignado, en cambio otras muchas pueden y deben subir, por la mayor vigilancia que sobre todos los arbitrios ha de prestar tanto la Corporación como todos los funcionarios, según lo espera, razón por la que considera bien calculado el proyecto de la Comisión, al que adhiere.

Vuelve el señor Mazón a insistir en sus afirmaciones y que con la incorporación de resultas se arrastra mayor déficit, proponiendo, como medio de nivelar, un estudio del servicio de aguas que pueda rendir mayores ingresos. También propone la inversión en alguna obra de primer establecimiento el remanente que existe del presupuesto extraordinario, sin reintegrarlo en el ordinario, siendo esta otra razón que le induce a no prestar su aprobación al presupuesto de ingresos.

En relación con la propuesta del señor Mazón sobre el servicio de aguas, hace uso de la palabra el señor Ogueta, haciendo consideraciones sobre el estado y funcionamiento de los contadores de agua.

A propuesta del señor Martínez Lacuesta se procede a votar el presupuesto de ingresos, quedando aprobado con el voto en contra de los señores Mazón y Labarga, en la misma cantidad que el de gastos, o sea de 500.054'85 pesetas.

Gracias a la oportuna intervención del vecino de Baños de Rioja don Bernabé Martínez y otros varios, pudo evitarse que la agresión tuviera caracteres sangrientos, logrando arrebatarse el cuchillo a Tomás León, el cual fué detenido y conducido al depósito municipal, poniéndolo a disposición del Juzgado municipal que interviene en el asunto.

**SANTA BARBARA.**—Siguiendo costumbre tradicional, se ha solemnizado por la Cofradía de Santa Bárbara la fiesta de su Patrona. Aparte de los correspondientes actos religiosos celebrados, tuvieron gaita a todo pasto en la Plaza de la República y arco de su nombre, para solaz y esparcimiento de la gente moza. El acto profano preparado por los pertenecientes a la Cofradía para la noche de la víspera, estuvo descargado, por un fuerte aguacero que descargó a las ocho y media.

Entre estos segundos, se encuentran

el examen y aprobación de los distintos capítulos del presupuesto de gastos, a partir del cuarto, introduciéndose algunas variantes al proyecto presentado por la Comisión de Hacienda, y como más principales las siguientes: Pasar a informe de la Comisión de Régimen Interior algunas peticiones de quinquenios, así como la obligatoriedad o no de consignar a los farmacéuticos el 10 por 100 de residencia; asegurar de accidentes a los empleados municipales en la parte de seguro obligatorio con la Caja de Previsión Social; pasar también a informe de la Comisión de Régimen Interior, una petición de aumento de sueldo formulada por las porteras de los grupos escolares; consignar dos quinquenios para los dos inspectores municipales farmacéuticos que corresponden a Haro, expresamente impuestos por el Reglamento de dicho Cuerpo. En vista de que quedan pendientes de resolución algunas peticiones de concesión de quinquenios, se acuerda consignar a tales efectos mil pesetas.

El señor Peña propuso se consignase mayor cantidad para festejos, para el caso de que la "Sociedad Amigos de Haro" pudiese dejar el Teatro, pero hacen uso de la palabra otros señores concejales y ante la inseguridad del hecho que supone el señor Peña y la contrapartida que existiera en ingresos, se acuerda que la de festejos quede cifrada en 2.000 pesetas propuesta por la Comisión.

El señor López Elorza pregunta si no existe cantidad para arreglo del lavadero, contestando el señor Peña que ante la imposibilidad de consignar 30.000 pesetas, al menos, que se precisarian, la Comisión ha prescindido de momento de esa obra. Con este motivo se suscita una discusión sobre el caudal y calidad de las aguas del lavadero, acordándose que la Comisión de Obras, asesorada de los

técnicos, visite y formule la oportuna propuesta.

Queda terminado el presupuesto de gastos, que asciende a la suma de quinientas mil cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (500.054'85).

La sesión de anoche fué dedicada al examen de todas y cada una de las partidas que constituyen el proyecto de presupuesto de ingresos, interesando el señor Mazón algunas aclaraciones que fueron dadas por la Comisión de Hacienda.

Terminada la lectura del proyecto de ingresos, hace uso de la palabra el señor Mazón, sosteniendo que ve el buen deseo de la Comisión al pretender formar un buen presupuesto, pero que examinado el promedio de rendimiento de varios años, considera el proyecto bastante elevado, creyendo que no podrá realizarse este presupuesto de ingresos, y en cambio el de gastos se ha calculado con el mínimo posible. Aun siendo doloroso el establecimiento de nuevos arbitrios o impuestos, lo estima necesario para hacer un presupuesto verdad que responda a las necesidades del Municipio.

Examina a continuación el señor Mazón algunas partidas, para deducir que están calculadas por encima de su rendimiento, y después de otras exposiciones para demostrar un déficit inicial en la realidad, aunque aparezca nivelado en cifras, anuncia que salvará su voto, no prestando su aprobación al presupuesto de ingresos.

Contesta el señor Martínez Lacuesta diciendo que acaso resulte alguna partida un poco elevada, pero considera el presupuesto discutido, como el más veraz de los formados por este Ayuntamiento, y que ante el dilema de crear nuevos arbitrios, además de los muchos existentes, la Comisión optó por presentarle en esta forma, teniendo la convicción de que cubre las necesidades del presupuesto de gastos. El señor Ogueta dice que el alguna partida puede bajar el cálculo consignado, en cambio otras muchas pueden y deben subir, por la mayor vigilancia que sobre todos los arbitrios ha de prestar tanto la Corporación como todos los funcionarios, según lo espera, razón por la que considera bien calculado el proyecto de la Comisión, al que adhiere.

Vuelve el señor Mazón a insistir en sus afirmaciones y que con la incorporación de resultas se arrastra mayor déficit, proponiendo, como medio de nivelar, un estudio del servicio de aguas que pueda rendir mayores ingresos. También propone la inversión en alguna obra de primer establecimiento el remanente que existe del presupuesto extraordinario, sin reintegrarlo en el ordinario, siendo esta otra razón que le induce a no prestar su aprobación al presupuesto de ingresos.

En relación con la propuesta del señor Mazón sobre el servicio de aguas, hace uso de la palabra el señor Ogueta, haciendo consideraciones sobre el estado y funcionamiento de los contadores de agua.

A propuesta del señor Martínez Lacuesta se procede a votar el presupuesto de ingresos, quedando aprobado con el voto en contra de los señores Mazón y Labarga, en la misma cantidad que el de gastos, o sea de 500.054'85 pesetas.

Tanto el señor Alonso como el señor Ogueta excitaban al cumplimiento de su deber a todos los funcionarios esperando de ellos trabajen cuanto sea posible para intensificar la recaudación, y acto seguido se levantó la sesión.

**OTRO ARTISTA LOCAL QUE TRIUNFA.**—En el Palacio de Exposiciones del Retiro de Madrid, se ha celebrado recientemente por la Asociación de Pintores y Escultores de la capital de la República, el XV Salón de Otoño, a la que anualmente concurren millares de artistas en los aspectos pictórico y escultórico, unos ya encumbrados y otros con la ilusión de abrirse camino por sus propios medios en el vastísimo campo del arte.

Entre estos segundos, se encuentran

el examen y aprobación de los distintos capítulos del presupuesto de gastos, a partir del cuarto, introduciéndose algunas variantes al proyecto presentado por la Comisión de Hacienda, y como más principales las siguientes: Pasar a informe de la Comisión de Régimen Interior algunas peticiones de quinquenios, así como la obligatoriedad o no de consignar a los farmacéuticos el 10 por 100 de residencia; asegurar de accidentes a los empleados municipales en la parte de seguro obligatorio con la Caja de Previsión Social; pasar también a informe de la Comisión de Régimen Interior, una petición de aumento de sueldo formulada por las porteras de los grupos escolares; consignar dos quinquenios para los dos inspectores municipales farmacéuticos que corresponden a Haro, expresamente impuestos por el Reglamento de dicho Cuerpo. En vista de que quedan pendientes de resolución algunas peticiones de concesión de quinquenios, se acuerda consignar a tales efectos mil pesetas.

El señor Peña propuso se consignase mayor cantidad para festejos, para el caso de que la "Sociedad Amigos de Haro" pudiese dejar el Teatro, pero hacen uso de la palabra otros señores concejales y ante la inseguridad del hecho que supone el señor Peña y la contrapartida que existiera en ingresos, se acuerda que la de festejos quede cifrada en 2.000 pesetas propuesta por la Comisión.

El señor López Elorza pregunta si no existe cantidad para arreglo del lavadero, contestando el señor Peña que ante la imposibilidad de consignar 30.000 pesetas, al menos, que se precisarian, la Comisión ha prescindido de momento de esa obra. Con este motivo se suscita una discusión sobre el caudal y calidad de las aguas del lavadero, acordándose que la Comisión de Obras, asesorada de los

técnicos, visite y formule la oportuna propuesta.

Queda terminado el presupuesto de gastos, que asciende a la suma de quinientas mil cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (500.054'85).

La sesión de anoche fué dedicada al examen de todas y cada una de las partidas que constituyen el proyecto de presupuesto de ingresos, interesando el señor Mazón algunas aclaraciones que fueron dadas por la Comisión de Hacienda.

Terminada la lectura del proyecto de ingresos, hace uso de la palabra el señor Mazón, sosteniendo que ve el buen deseo de la Comisión al pretender formar un buen presupuesto, pero que examinado el promedio de rendimiento de varios años, considera el proyecto bastante elevado, creyendo que no podrá realizarse este presupuesto de ingresos, y en cambio el de gastos se ha calculado con el mínimo posible. Aun siendo doloroso el establecimiento de nuevos arbitrios o impuestos, lo estima necesario para hacer un presupuesto verdad que responda a las necesidades del Municipio.

Examina a continuación el señor Mazón algunas partidas, para deducir que están calculadas por encima de su rendimiento, y después de otras exposiciones para demostrar un déficit inicial en la realidad, aunque aparezca nivelado en cifras, anuncia que salvará su voto, no prestando su aprobación al presupuesto de ingresos.

Contesta el señor Martínez Lacuesta diciendo que acaso resulte alguna partida un poco elevada, pero considera el presupuesto discutido, como el más veraz de los formados por este Ayuntamiento, y que ante el dilema de crear nuevos arbitrios, además de los muchos existentes, la Comisión optó por presentarle en esta forma, teniendo la convicción de que cubre las necesidades del presupuesto de gastos. El señor Ogueta dice que el alguna partida puede bajar el cálculo consignado, en cambio otras muchas pueden y deben subir, por la mayor vigilancia que sobre todos los arbitrios ha de prestar tanto la Corporación como todos los funcionarios, según lo espera, razón por la que considera bien calculado el proyecto de la Comisión, al que adhiere.

Vuelve el señor Mazón a insistir en sus afirmaciones y que con la incorporación de resultas se arrastra mayor déficit, proponiendo, como medio de nivelar, un estudio del servicio de aguas que pueda rendir mayores ingresos. También propone la inversión en alguna obra de primer establecimiento el remanente que existe del presupuesto extraordinario, sin reintegrarlo en el ordinario, siendo esta otra razón que le induce a no prestar su aprobación al presupuesto de ingresos.

En relación con la propuesta del señor Mazón sobre el servicio de aguas, hace uso de la palabra el señor Ogueta, haciendo consideraciones sobre el estado y funcionamiento de los contadores de agua.

# Notas militares

## CUERPO DE SUBOFICIALES.

El personal del Cuerpo de Suboficiales y clases de tropa aspirantes a ingreso en las Academias Militares, que tenga que separarse de su residencia habitual para someterse a las pruebas de ingreso, percibirá las dietas y pluses reglamentarios durante el tiempo que exija dicha separación la celebración de los corrientes exámenes.

## APTOS PARA EL ASCENSO.

Se declara aptos para el ascenso al empleo superior inmediato cuando por antigüedad les corresponda a jefes y oficiales del Arma de Infantería: Figuran 55 tenientes coroneles (entre ellos don Heliodoro Lozano Bergasa, jefe de la Caja de Recluta de esta capital, don Luis Andrés Adán); 137 comandantes (don Mateo Castillo Fernández, don Eduardo González Gallarza, don Mario Ubiña Uruñuela, don Leonardo Roper Garca, don Baldomero Rojo Arana); 22 capitanes (don Nicolás Canalejo Aguirre); y 22 tenientes (don Manuel Palacios Buitrago).

## VACANTES DE DESTINOS.

Se publica las vacantes que en los diferentes empleos existen en las distintas Armas y Cuerpos del Ejército: Infantería, dos de teniente coronel,

# LA RIOJA hace 25 años

Con buen éxito de inauguraron las conversaciones que el Centro Artístico había preparado. La primera estuvo a cargo del vicepresidente de dicha sociedad el arquitecto don Agustín Cadarso, a quien presentó el presidente don Alfredo Muñoz. El señor Cadarso tuvo pendiente de sus labios durante una hora al auditorio; lanzó ideas propias y originalísimas; habló de la arquitectura, considerándola como esencia de la vida, y arte superior a la escultura, pintura y música; supo también esmaltar con su ingenio la amable conversación, como tal exenta, por acertada adaptación de aquel, de pomposidades y alarabancas. La labor del señor Cadarso fué premiada con muchos aplausos por el numeroso público que acudió a escucharle.

Se reunió la Comisión encargada de organizar las próximas corridas de San Mateo, nombrando presidente a la misma a don José María Sorre; vice, don Juan Martínez Alesón; secretario, don Francisco Martínez (Parrilla) y don Eduardo Larrea. Acto seguido de constituirse la Comisión, se acordó dirigirse a los diestros Bombita y Machaquito, y a los ganaderos señores Miura, Saltillo y Urcola, pidiéndoles precio para las primeras corridas.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 12,3 grados; mín. a la sombra, 11,4; mínima, 1,7.

En sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública, se acordó conceder diplomas honoríficos en mención al mérito, buenas orientaciones pedagógicas y excelente organización de sus escuelas, a los maestros don Santiago Milla, de Arnedo; don Aureliano Lezana, de San Asenjo; don Juan Montalvo, de Nájera; don Pedro Mariano Castañer, de Fuenmayor; doña Felisa Aldama, de Arrenzana de Abajo; doña Cayla Castillo, de Nalda; doña Luisa Albelda, de Agoncillo; y doña María Cruz Romo, de Nájera.

En Calahorra, en el salón del Norte, dió una conferencia política-social instructiva don Manuel Bretón, desarrollando el tema "Como se forma el ciudadano", escuchando muchos aplausos al final de la misma.

En Arnedo celebró Junta general la Sociedad Círculo La Amistad, para elegir la directiva del año próximo, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, don León Abecia; vice, don Venancio Egizabal; tesoroero, don José María Solana; secretario, don Jerónimo Majuelo; vocales, don José María Jentico y don Vicente Mangado.

## SECCION DE NAJERA

**NAJERA, 5**  
**POBRE GERARDO!**—Has caído víctima del brutal instinto de un desalmado como muchos que existen en la sociedad, los cuales, por su afán de matar, hacen uso de la pistola sobre los hombres trabajadores que como tú cumplen el deber de padre, para llevar a su casa un pedacito de pan con que atender las necesidades de la familia.

Siempre fuiste bueno, honrado y trabajador; por eso te queríamos tus paisanos, los cuales, sin distinción de clases ni ideas condenamos el atentado y pedimos para el criminal el merecido castigo.

Al saberse anoche primero por la radio y después por las noticias particulares que de Madrid se recibieron, su trágica muerte, así como esta mañana a la llegada de LA RIOJA, muchos números fueron vendidos enseguida, el sentimiento ha sido general en toda la ciudad y las muestras de dolor que han sido muchísimas, se han puesto de relieve desahogado por la casa de su padre don Inocente Calderón, honrado zapatero, quien, apenado por la desgracia, no encuentra palabras con que agradecer tantas muestras de cariño y solo piensa en la traición que supone la muerte tan alevosa de su hijo, al que tanto quería y queríamos todos.

No hace mucho tiempo estubo en esta en compañía de su atribulada esposa y dos hijos de corta edad. Con él pasábamos algunos ratos y como era tan jovial, su compañía nos era grata. ¿Quién había de decir que por una mano criminal a estas horas ya no existiría tan buen amigo! No encontramos palabras para condenar la bajo atentado, pero sí para pedir justicia en nombre del pueblo de Nájera.

La desgracia se cobió de poco tiempo a hoy en la familia de Calderón, ya que no hace muchos años, el amigo Inocente perdió a su hijo; el año pasado a su hijo Aurelio, en San Sebastián y ahora a su hijo Gerardo.

Anoche salió para Madrid su hermano Teodoro, para acompañarle a su última morada.

A su padre, así como a su viuda, nos queda sólo vivirlos, haciéndonos patente nuestro profundo dolor, así como el del resto de los najerinos, los cuales condenan energicamente tan fatal suceso.—Angel Peña.

**AZOFRA, 5**  
**EL TIEMPO.**—Hemos llevado un tiempo hermoso para las faenas de la siembra y ayer lloviendo bastante para que nazca el fruto. Así que los labradores están contentos. Hoy ha-

ce un viento fuerte que impide la siembra, pero de buen temple, los sembrados ya nacidos parece que agradan al agricultor.

**DE VINOS.**—Ya ha comenzado la salida de vinos, pues los burgaleses han llevado tres cubas al precio de 6'50 cántaras, y hay, según me han dicho, algunas ajustadas al mismo precio. Todo se sabe, pues nuestro Sindicato ha graduado nuestros caldos y han dado un resultado de once y medio, doce y trece grados, así que los compradores de todo se enteran y hay un movimiento de camiones todos los días, que es de tráfico increíble.

Pero hay un "chacolí" por la vía pública que es intranisible. ¿Cómo no se arregla?

**NATALICIOS.**—Han dado a luz las esposas de don Benigno Sáez, de don Fortunato Clera y la de don Crescencio L. Osorio, quedando en buen estado tanto las madres como los recién nacidos. Enhorabuena.

**LA NOVENA DE LA PURISIMA.** Ayer dió comienzo en la Iglesia de este pueblo, la tradicional novena que las Hijas de María dedican a su amantísima Madre, cuya imagen fué colocada en el templo profusamente adornada de flores, luciendo la iluminación eléctrica de las funciones solemnes.

El templo estuvo ayer lleno de fieles y así es de esperar ocurrirá todos los días de la novena.

H. Alvarez  
**URUJUELA, 5**

**FUNCION TEATRAL.**—Una agrupación de niños de ambos sexos de esta localidad, pusieron en escena el domingo pasado las bonitas obras tituladas "Las Espigadoras", "Cadáveres ambulantes" y "El paso de las aceitunas", concurriendo multitud de espectadores, a los cuales agradaron mucho. A los señores maestros nacionales de esta localidad les doy mi más cordial enhorabuena por su acierto en la preparación de los artistas y organización de estas veladas.

En próximas fechas se cree habrá otras funciones análogas.

**EL TIEMPO Y EL CAMPO.**—Los labradores se encuentran en las faenas de la siembra de cereales y recolección de remolacha azucarera.

El domingo pasado, sobre las once de la noche, se sintió un fuerte viento huracanado que ocasionó daños.

Ha caído un fuerte chaparrón que ha beneficiado a los sembrados.

El precio del vino es de cinco pesetas cántara. La cantidad que se ha recolectado es de 45.000 cántaras.

El día 7 del corriente contraerá matrimonio en esta la señorita Inés Leizaola con Felipe Pérez, de Badarán.

Felipe Pérez

## Distrito de Logroño

**NAVARRETE, 5**  
Días pasados tuvimos el gusto de saludar a don Alejandro Sáenz de Tejada, síndico de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

A la llegada a ésta, salieron a recibirlo, representaciones del Ayuntamiento, Comunidad de regantes y Sindicato de Riegos del Río de la Fuente.

Caracteriza al señor Tejada el gran interés que pone a las obras que directa o indirectamente se relacionan con el cargo que tan dignamente representa, por lo cual no podía dejar de visitar el Pantano de Valboreda, donde asesorado por las representaciones citadas, pudo enterarse con todo detalle del proceso de la obra y apreciar la enorme riqueza que para este pueblo representa el medio millón de metros cúbicos que allí se almacenan y que dan regadío a mil cien fanegas de la zona actual, susceptible de poder ser ampliado en otro tanto, ya que la mitad, aproximadamente, del precioso líquido, año tras año, viene desperdiciándose después de cubrir holgadamente las necesidades de la zona. Detalle éste que no podía pasar inadvertido a un tan perfecto conocedor y entusiasta de la agricultura como el señor Tejada, quien prometió apoyar con todo entusiasmo la justa pretensión de la Comunidad de regantes, y después de recorrer la zona que se pretende anexionar a la actual regable, y tomar nota detallada de éste y otros asuntos de importancia que le fueron encomendados, partió para la capital, dejando en el ánimo de todos una grata impresión.

**CANTINA ESCOLAR.**—Gustosísimo cumplió el encargo del señor secretario del Consejo Local, que me ruega haga público por medio de LA RIOJA, que con esta fecha y encabezada por los señores maestros, queda abierta la suscripción para Cantinas escolares, a la que se podrá concurrir en metálico o en especies. Es de esperar que una función tan humanitaria se halle asistida de todo el vecindario y de los numerosos hijos del pueblo ausentes y para mayor comodidad de los que residiendo en Logroño quisieran contribuir a tan benemérita obra, pueden hacerlo en LA RIOJA, donde también se admiten donativos.

**NECROLOGICA.**—Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir doña Toribia Traspasade de Menaut. Al sepelio ha concurrido en la mañana de hoy numeroso acompañamiento, lo que servirá de estímulo a la familia, a la que reiteramos nuestro pésame.

**RELIGIOSAS.**—El domingo próximo

mo, festividad de la Inmaculada, será inaugurado en nuestra Parroquia el hermoso órgano recientemente construido.—El corresponsal.

**la Belleza Oculta de la piel**  
**Revelada por esta Mágica Cera Floral**

Bajo la capa externa, áspera y rugosa de la piel, existen tejidos cutáneos, frescos y aterciopelados, de una belleza que jamás se pudo soñar. En cuanto se revela, proporciona a la cara una juventud que ninguna otra cosa podría igualar. Es en el corazón de las flores del Mediodía donde las mujeres encuentran una "mágica" sustancia cremosa denominada Cera Aseptina, la cual, aplicada en la piel, produce ese milagro aparente. Durante el sueño, la piel rugosa y llena de escamas, va ablandándose y desprendiéndose en finísimas partículas, que desaparecen al lavarse, por la mañana. Con ellas desaparecen asimismo, todas las huellas de pecas, espinillas, manchas y demás imperfecciones de la piel. Una deliciosa piel nueva, blanca y aterciopelada, aparece entonces. Para evitar el contraste que forma con la cara, debería aplicarse, asimismo, Cera Aseptina en el cuello, en los hombros, en los brazos y en las manos. Es práctica y poco costosa. Una sola prueba de una noche le dejará a usted sorprendida. Se garantiza el éxito, si no se devuelven el dinero.

## Agencia Hispano Americana

ESCRITORIO, ZURBANO, 12  
Recauchutados  
Compra y vende fincas con una comisión pequeña, y tiene para colocar cualquier cantidad de dinero.

## ¡Alto aquí!

Ya ha bajado Fernández la nueva y fina legumbre.  
Nota: Caparrón Pilar, 1 pta. kilo. Idem pinto, 0'95.  
Idem Cucos de Torrecilla, 0'95.  
Idem Alubia del riñón, 0'75.  
Prueben mis legumbres y se convencerán de su cosecha finísima e inmejorable, en la Plaza de Abastos, número 35.

SE VENDEN DOS ESTUFAS de petróleo, baratas. Bretón, 17, 1.º, dcha.

## UN GRAN VIAJE A PARIS

**PARA PASAR LA NOCHE VIEJA**  
La Gran Empresa de Viajes "Sommariva" nos comunica la organización del primero de sus trenes turísticos internacionales que permitirá pasar la Noche Vieja en París. Se trata de una ocasión verdaderamente única por el precio mínimo de ptas. 225 y comprende además del billete de ferrocarril, 4 días de estancia en hoteles de categoría, un día de visita en autocar, Museo del Louvre, etc. Plazas limitadas. Para mayores detalles e inscripciones, dirigirse a "Sommariva", Pl. y Margall, 12 (edificio del Hotel Alfonso). Madrid.

**APRENDIZAS** de modista necesita. Concha Rico, Laurel, 6, 3.º, derecha.

**61 OVEJAS** de dos a cinco años, muy próximas a parir, se venden. Tratar con Victoriano Sáez, en Pamorbo (Burgos).

**HORTELANO.** Cultivaría huerta todo el día, sin jornal, por la vivienda, con gallinero, matrimonio con hijo de 20 años. Razón, Vara de Rey, Fábrica de Licor del Polo, 1.º, izda.

**HUESPEDES.** Se desan en casa de confianza. Razón, Mendizábal, 3, etlo.

**SE ODE HABITACION** con derecho a cocina, en casa formal, buen sitio a señora sola. Razón en LA RIOJA.

**HUESPEDES.** Casa particular toda confianza, desea uno o dos. Gonzalo Berceo, 1, primero, derecha.

**SE VENDE** una partida de madera seca, cabios, cuartos y cadenas y un carro para 2.500 a 3.000 kilos. Tratar con Cristóbal Irribarria, en Alberite.

**CERDOS PEQUEÑOS** de tres meses, se venden dos. Razón, Carretera de Soria "Villa Pilar".

**CALDERA DE COBRE,** propia para trujal, se vende. Razón LA RIOJA.

**SE VENDE UN CARRO** de una caballería y un VOIQUETE, seminuevos. Tratar con el Navarro. Calle Colón, número 40. HARO.

## Abajo la carne

En la calle Sagasta, Carnicería de Aguirre, se vende lomo de 1.º a 5 pesetas kilo; de 2.º, a 4; tocino, a 2'50. Cebón novillo joven y todas clases de carne finas, a precios muy económicos.

## NEGOCIO

Se vende una casa de reciente construcción, situada en una de las Avenidas más importantes de esta capital, que consta de seis pisos derecha y otros seis izquierda. Renta setecientas cincuenta pesetas mensuales. Su valor es de 110.000 pesetas y se vende toda ella juntamente o por pisos. Informes en esta Administración

**SE OFRECE** un buen oficial de peluquería. Para informes, dirigirse a don Nazario Martínez, practicante, en Lodosa (Navarra).

**EQUIPO DE CUOTA DE INFANTERIA,** seminuevo, se vende. Razón, San Juan, 22, primero.

**CANALES DE ZINCO** para obras, se venden. Razón, en LA RIOJA.

**SE VENDEN** 80 ovejas, clase fina, de todo diente; 40 ya movidas y pariendo. Para tratar y demás informes, con Bruno Sáinz, cortador, en Bergasa

**GRAMOFONO,** cómoda, armario, mesa de cocina y baldosas en buen uso, vende. Razón, Muro del Carmen, 9, primero.

## MOTO

de carrera, rápida, marca Rudge, de 5 H. P., nueva, se vende. Razón, Carretera Lardero, Ultramarinos. Sáenz Torre.

## Sacos vacíos

Compró y vende de todas clases **Vaqueros**

Vando maíz y toda clase de piensos a precios reducidos. Teléfono 16-57 **PRIMITIVO GRIJALEA**

**SE ARRIENDA LOCAL** en Villa Margarita, Camino del Cristo, Razón. República, 116, 3.º

**SE ENSEÑA** a conducir automóviles. Razón, en el Garage Central.

**BICICLETA,** seminueva, la vende su dueño Adrián Bellido, en Sotés.

**INTERESA COLOCAR** la producción de huevos que puedan dar 400 gallinas, por un año completo. Inútil presentarse sin garantía o referencia. Informes en LA RIOJA.

**VACA holandesa,** recién parida, del segundo parto, superior, vende Fernando Jalón, en Alberite.

**VINAGRE** de vino tinto, superior, vende unas 55 cántaras, Remigio San Pedro, en Lardero.

**SE NECESITAN** dos pupilos como en familia, todo confort y cuarto baño. Razón, Plaza del Mercado, junto a la farmacia del señor Braso. Panadería.

## Almacén de Maderas

**Serrería Mecánica**  
**OJEDA, Forté, 24. TEL. 1906 LOGROÑO.**

## Rastras de olmo

preparadas. Precios sin competencia. Libertad, 9, Maderas.

**CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE,** ADQUIRIENDO **GREIBA**

Pl. Abastos, núm. 9. — Teléf. 1836.

## Automóviles de ocasión

Camioneta Chevrolet, doble rueda, 3.000 ptas.; idem idem, 1.000; coche Essex, 1.000; Peugeot, 9 C. V., 3.000 Razón, Jesús R. de Gopegui, Zurbano, 22.

**SE VENDE** madera de chopo especial para obra, en viga, cuartón y cabio, a precios increíbles. También se vende leña de chopo muy económica. Razón, Carnicerías, 4, tercero, izquierda.

**TABERNA.** Se traspasa. Calle Juan Lubo, núm. 4.

**RADIO Pilot,** 6 válvulas, se vende, en Puente, 6 y 8, tercero, derecha.

**HUESPEDES.** En casa particular se desean dos o tres. Calle Mayor, 64, segundo, derecha.

**SE VENDE UNA NOVILLA** de 7 meses. Tratar con Modesto González, en Nájera.

**SE VENDE** coche de niño y gramófono maleta, como nuevos. Razón, General Espartero, B. Carpintería.

**POR AUSENCIA** vendo aparato Radio, gabinete, dormitorio, armarios y bañera. Razón, Murrieta, 1, segundo.

**CASA NUEVA,** en sitio céntrico, se vende en 50.000 pesetas, y por pisos, a 6.700. Razón, en LA RIOJA.

**SE OFRECE** molinero-electricista, sin pretensiones. Informa Celestino Ayarza, en Agoncillo.

**MAQUINA HORMIGONERA** en buen estado, se vende. Dirigirse a Francisco Morentin, en Lodosa (Navarra).

**SE DESEA COMPRAR** macho o mula de 4 a 7 años, a toda prueba. Razón en esta Administración

## NODRIZAS

—Primeriza, leche de cinco días, desea criar en su casa. Informes, Arsenio Martínez, en Cordván.  
—Primeriza, de 23 años, leche de dos meses, criará en casa de los padres de la criatura. Informes, el médico de la localidad don Julio Pérez, de Grañón.

—Casada, de 35 años, leche de 12 días, desea criar en su casa. Informes, don Domingo Arana, en Pradejón.

—Casada, de 32 años, leche de 3 días, desea criar en su casa de Viñuera. Informes, Miguel Marín. Plaza de Amós Salvador, comercio.

**COMEDOR** seminuevo, hermoso, se vende barato. Once de Junio, 2, 1.º

**SE VENDE UNA CASA** en la Plaza de San Agustín. Razón, Marqués de San Nicolás, 46, 1.º

**PISO 2.º,** cómodo, con galería, 75 pesetas, se alquila. Trinidad, 2. Informes, Espartero, 28, entresuelo.

## ALMACEN DE MADERAS

**y Serrería DE ANDRÉS VERA**  
LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

**MAQUINA DE HACER MEDIAS,** número 9, seminueva, se vende. Razón, don Amós Aguirre, en Nalda.

**SE VENDE** cuartón y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

## Pensión LA CASTELLANA

Habitaciones soleadas. Trató esmerado. Calefacción y cuarto de baño. Teléfono 1269 y ascensor. Zurbano, 11, tercero, derecha.

**YESO SUPERIOR.** En la calle de los Hierros, frente al Ayuntamiento, se vende, a precios muy económicos.

## Carbones Martínez

Mayor, 151. Teléfono 1221  
Antracitas (sorpresas), para calefacciones, a 13 ptas. los 100 kilos; herraj, de Aragón, para braseros, a 9'50 saco de 30 kilos; galletas asturianas de las mejores minas; vegetales de todas clases.

**SERVICIO A DOMICILIO**

**CARDON VEGETAL.** Se vende una partida de cardón (cardinchas) en sarmantas, buena clase. Alejandro Almoñaca, en Alfaro.

**AUTOMOVIL** de ocasión Dogge, siete plazas, patente servicio público, pasada. Razón, Gonzalo Berceo, 1, Garage. Logroño.

**SE TRASPASA** establecimiento de comidas y bebidas, acreditado, sitio céntrico, poco dinero, por traslado a otra capital. Informes LA RIOJA.

**COCINERA.** Se necesita con buenos informes, en Villa "San Bernabé", Carretera Zaragoza.

**MEDIO OFICIAL** de peluquería, se necesita en casa de Constanco Aragón. García Hernández, 4, Calahorra.

**CEDO GABINETE** y alcoba amueblados, con o sin cocina. Informes. Plaza de la Constitución, 8, tienda.

**HUESPEDES.** Se desean dos y se alquilan habitaciones amuebladas, casa de confianza. San Juan, 46, 2.º piso.

**VACA holandesa.** Se vende, tercer parto; cumple el 29 de los corrientes. León Pérez. Ansejo.

**CARRO** seminuevo, para 1.000-1.200 kilos, con arcos; una AVENTADORA en buenas condiciones, y una TRILLADORA, de ganados, vende, Prudencio Sáenz, en Corera.

**SE VENDE** madera de chopo especial para obra, en viga, cuartón y cabio, a precios increíbles. También se vende leña de chopo muy económica. Razón, Carnicerías, 4, tercero, izquierda.

**TABERNA.** Se traspasa. Calle Juan Lubo, núm. 4.

**RADIO Pilot,** 6 válvulas, se vende, en Puente, 6 y 8, tercero, derecha.

**HUESPEDES.** En casa particular se desean dos o tres. Calle Mayor, 64, segundo, derecha.

**SE VENDE UNA NOVILLA** de 7 meses. Tratar con Modesto González, en Nájera.

**SE VENDE** coche de niño y gramófono maleta, como nuevos. Razón, General Espartero, B. Carpintería.

**POR AUSENCIA** vendo aparato Radio, gabinete, dormitorio, armarios y bañera. Razón, Murrieta, 1, segundo.

**CASA NUEVA,** en sitio céntrico, se vende en 50.000 pesetas, y por pisos, a 6.700. Razón, en LA RIOJA.

**SE OFRECE** molinero-electricista, sin pretensiones. Informa Celestino Ayarza, en Agoncillo.

**MAQUINA HORMIGONERA** en buen estado, se vende. Dirigirse a Francisco Morentin, en Lodosa (Navarra).

**SE DESEA COMPRAR** macho o mula de 4 a 7 años, a toda prueba. Razón en esta Administración

## ¡ATENCIÓN!

Solamente los miércoles y los sábados. Si quieren comer barato los exquisitos embutidos "IRIS", visiten la Fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria. (a)

**HUEVOS PARA INCUBAR,** Buff Rock, Prat, Leghorn, si desea, dirigirse a Lázaro. Zurbano, 26, entrio.

**SANATORIO**  
MÁQUINAS ESTILOGRÁFICAS y máquinas de escribir.  
MARRAZO y CARRERA de LAM. CLASE de PIZAS.  
MARRAZO y VALLEJO. 19. LOGROÑO

**CONTABLE** bien impuesto, se ofrece por horas o fijo; así como cualquier trabajo oficina. Informes Perfumaría Gohur. Plaza Abastos, 8

**PELUQUEROS.** Vendo cuatro sillones "Triunf". República, 31, entresuelo.

## MADRID

**FONDA DE TANIS, el riojano**  
MONTERA, 16. TELEF. 19551

**Agua Riva los Baños (Torrecilla)**  
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

**Academia de Corte y Confección**  
SISTEMA "MARTI"  
Enseñanza completa, dirigida por profesora diplomada. Las alumnas se confeccionan sus vestidos con los últimos modelos de París. Plaza de Amós Salvador, núm. 4, tercero, dcha

**Bienvenido Valerio**  
INSTALADOR DE CALEFACCIONES **Ideal Classic**  
INFORMES GRATIS  
TELEFONO 1861

**LOCALES.** Para garage, taller o almacén, se alquilan: uno en Duquesa de la Victoria, núm. 29, y otro, Paralela Vara de Rey, núm. 4. Razón, Porteria, o Nicolás Calvo, Telf. 1096.

**CANAS.** Desaparecen en 15 minutos con "Sales de Isiris", 5 ptas. Venta Droguerías. Depósitos, Logroño. Vinda Elizondo, Perfumaría D. Mariano Rodríguez, Droguería.

**AVISO.** Ahorra un 25 por 100 en todos los trabajos que le encargue al marmolista-cementista, Aramayona. Bajada San Gregorio.

**AUTOBUS "DODGE",** 18 plazas, se vende, a toda prueba. Verlo y tratar en el bar "El Chival", en Calahorra.

**MATRIMONIO.** Necesita piso con sol, en sitio céntrico. Escribir a M. A. a esta Administración

**CAJALZADOS PARA AGUA,** desde 9 pesetas; piel hieiro; goma lanta y cubierta. San Bartolomé, 12, Calavia.

**DESEO PLANTA BAJA** en sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

## TAURINAS

LA ÚLTIMA DE JAIME

Hasta hoy la última actuación de Jaime Noaín ha tenido lugar el miércoles pasado en la plaza bilbaína. Ha sido el cerrojazo definitivo de la plaza bilbaína que era obligado estuviera abierta aunque no fuera para otra cosa que para dar de comer a cinco novillos que aún quedaban por los corrales.

Para deshacerse de estos "desgraciados", organizaron los empresarios bilbaínos una fiesta "particular" que había de celebrarse el lunes, pero por causa de la lluvia, se aplazó al martes y después al miércoles, en cuyo día, aunque en vez de "pañi" café granito, sucumbieron los cinco supervivientes de la temporada, teniendo, tres de ellos, el honor de "difiarla" a manos de esa tontería de torero que se llama Jaime Noaín.

¿Verdad que no hay que decir la "clase" de muerte que recibieron? Hasta en la muerte hay "categorías", y Jaime Noaín es exclusivista de la "primerísima".

Los tres "pájaros" cayeron de otros tantos formidables volapiés, y Jaime, por aclamación de la concurrencia, se llevó como grato requerido de la fiesta las orejas, los rabos y la unánime sanción que a su valía torera y torcida otorgaron estos últimos concurrentes a la plaza bilbaína.

A seguida de esta última actuación Jaime salió para Madrid, de donde apenas sin descansar de su larga y "provechosa" excursión norteña, saldrá para Jerez invitado por el señor Domecq, a una importante fiesta campera que va a celebrarse en la acreditada ganadería del ilustre prócer jerezano.

Y, en la seguridad de que ha de satisfacer a la legión de "noainistas" logroñeses, desimos para terminar que en los anticipos de posibles combinaciones para los primeros meses de la venidera temporada, suena, junto a los primates del toreo, el nombre de Jaime Noaín.

Nada, que si Manolito Bienvenida es el Papa blanco y su papaito el negro, Jaime se ha colado por derecho propio en el cónclave cardenalicio taurino.

DAVID POR RAFAELILLO

Dijimos que el expaleto de Borox había licenciado a toda su "gente" y apuntábamos, a la vez, la posibilidad de que "haría" la temporada venidera con la casi totalidad de los despididos.

Así es, en efecto. Con una sola variación, la plantilla de Ortega será la misma de este año. Ahora que la variación es de importancia.

Domínguez ha prescindido de su peón "Rafaelillo" o éste ha renunciado a ir con aquél, que la cosa no está clara, y, en su lugar, ha reclutado a Alfredo David, el que fué con Vicente Barrera y que, "retirado" éste, actuó a las órdenes de su paisano el novel matador "Rafaelillo".

Buenos, a carta cabal, son el sustituto y el sustituido, así que en el cambio no puede decirse si el expaleto sale ganando o perdiendo, resultado que puede asegurarse será igual con Rafaelillo, por cuanto no han de faltarle "puestos" entre los matadores de primera fila.

En cambio, es chocante que David se haya separado de su paisano, a pesar de augurarse a éste uno de los primeros puestos entre los matadores que más han de torear el año próximo.

David ve mucho y algo habrá visto cuando se ha inclinado por Domínguez Ortega.

Claro que "Rafaelillo" (peón), tan poco es corto de vista y se ha ido con "Rafaelillo" (matador).

LAS EMPRESAS SE REUNEN

...y acuerdan una friolera!... ¡El fin del conflicto ganadero!

No era, por lo visto, tan difícil el problema cuando sólo han bastado tres reuniones de los representantes de empresas para hallarle exacta y definitiva solución.

El acuerdo de la Asociación de empresarios no es otro que pronunciar por la libre contratación, con sanciones para las empresas infractoras, y "vetos" para aquellos ganaderos que se resistan a aceptarlas.

Y si los ganaderos de la U no aceptan, no serán las empresas asociadas otras corridas que las que sea posible con las "existencias" de los ganaderos de la A.

Ahora que el público, en cuanto se cansa de er menso, va a poner a las empresas en el dilema de cerrar las plazas o celebrar corridas para que sólo las presencien los asociados.

Y ya verán cómo las cosas vuelven a su actual estado, desde luego perjudicial para todos, y empresarios, toreros y ganaderos, siguen sin arreglarse, a menos que desaparezca del llo, su única causa, que no es otra sino las diferencias personales de un muy limitado número de señores.

Afortunadamente, la plaza logroñesa está libre de todo compromiso, ya que aunque sus propietarios siguen a Pagés, que es uno de los generalistas de la enconada batalla, su empresa, "La Popular", no sigue a nada que no sea el ofrecer al público los mejores componentes que puedan llevarse a su cartel.

Y en toros y en toreros lleva dos años consiguiéndolo y lo propio le ocurrirá en el venidero. Por eso, para "La Popular", no hay problema.

Como no lo habría si todas las empresas fueran de carácter de la logroñesa y no aspiraran a otra cosa que a complacer al público, sin mirar para nada el beneficio propio.

Y cuando así se obra, el público, que taurinamente se de sobra agrada, permite liquidaciones favorables o cuando menos no perjudiciales.

Pero el afán del beneficio propio... es mal consejero para arreglar cuestiones.

Así creemos que ocurrirá ahora a ese "estupendo" acuerdo de la Asociación de Empresas taurinas.

LA PRIMERA MODIFICACION

La primera combinación taurina para 1936 lanzada a la publicidad, ha sufrido también la consiguiente modificación, que quizás sea también la primera.

Era aquella combinación, la correspondiente a la famosa corrida de la Magdalena, que, como es sabido, se celebra en Castellón de la Plana, a mediados de marzo y para la que se aseguraba estaban contratados Marcial, Ortega y Rafaelillo con toros de Muruve. Pues ya no es esta la terna.

En lugar del de Borox, se cita ahora a Manolito Bienvenida. Y esta nueva combinación ya puede estar más en lo cierto, toda vez que Pagés, Muruve y Ortega, son tres nombres que, antes y ahora—después no sabemos lo que pasará—son de tan difícil enlace que no encajan en un cartel de toros.

Para final de cartel, los castellonenses tendrán un festival a cargo de la banda "Los Califas", que por cierto hizo en la pasada temporada una campaña brillantísima, actuando en 44 festejos, y prometióseles aún más felices para el año próximo, en el que estrenarán uniformes y ampliarán el conjunto con nuevos e importantes atractivos.

MIGUELIXO

## DEL MAGISTERIO

A LOS MAESTROS SIN PLAZA.—Ha llegado a nosotros la voz lanzada por el Comité de Madrid pidiendo una organización en cada provincia para mostrar a los Poderes públicos nuestra acción e ingresar en el Magisterio. Seguramente que esta señal era esperada por muchos que, lesionados sus derechos, viendo como día tras día se emboban en esa inactividad, esperan que aparezca un rayo de luz que ilumine a nuestros gobernantes para la organización de un plan de unos cursos, de unas pruebas, de cualquier medio que nos facilite comenzar nuestras labores de enseñanza. Es preciso, es indispensable vernos justamente asociados, para lo cual, compañeros de la capital, nada mejor que preparar una Comisión, de la cual pueden salir más lazos para unir a todos los compañeros y más voces razonadas y dirigidas a los Poderes públicos para coadyuvar a la formación de esas pruebas.

No hace un año luchábamos unos compañeros en la vecina provincia de Navarra, juntos con los del resto de España) para lograr unas pruebas, unos cursos o pruebas más o menos fáciles, con los cuales se nos abriera una puerta, pero muy clara e iluminada, por donde poder entrar en el escalafón. Esas pruebas las conseguimos: han sido esos últimos cursos especiales, recientemente celebrados, en los cuales los nueve que componíamos el Comité nos quedamos sin ingresar por no reunir las condiciones requeridas. Hoy, afortunadamente, es otra perspectiva la de nuestra lucha. Tenemos un decreto por el cual se autoriza a la Dirección general de Primera Enseñanza para poder celebrar unos cursos generales y ahí es donde debemos dirigir nuestros esfuerzos: a que la Dirección general convenga prontamente esos cursos y que sus condiciones sean las más humanas y legales posibles. Si el aprendizaje de un año de lucha os quiere servir de lección, yo os diría que en todas nuestras reuniones, en todas nuestras Asambleas, no se lleve más que este tema: "Celebración inmediata de unos cursos generales".

La primera labor está por realizar por esos compañeros de la capital, para que sean ellos, por serles más fácil, los que organicen el acto. Los demás acordemos ¡todos! y una vez organizada, ¡qué cercano tendríamos el triunfo! Os manda un fraternal saludo.—Ramón Bretón, Rincón de Soto.

Con el adjunto problema, el "Club de Ajedrez Rlojano" inaugura una pública sección de esta variedad ajedrecística tan atrayente y sugestiva. Se publicará un problema por semana del que, en libre concurso, podrán enviarse soluciones a la Secretaría del Club. Al finalizar cada mes se sorteará un premio entre los solucionistas que hubiesen remitido la solución exacta más el total de variantes de todos los problemas publicados en el mes.

PROBLEMA NUMERO 1  
Blancas: 6 piezas.—CSAD; RSAR; D7D; P3CD; C2AD; T1AD.  
Negras: 5 piezas.—AITD; C2CD; P3R; R4AD; C6AD.

Las blancas juegan y dan mate en tres jugadas.

EL JOVEN

VALENTIN GARIJO SAINZ

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 17 AÑOS DE EDAD

Sus hermanos Miguel, Silvestre, José y Eulogio; hermana política María Sesma; abuelo don Manuel Sáinz; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudan a la conducción del cadáver al cementerio, cuyo acto se efectuará HOY, viernes, a las DOCE Y CUARTO, desde la Plaza de la Constitución, número 8, por lo que les anticipan las gracias.

Logroño, 6 de diciembre de 1935

EL ENTIERRO SERA CIVIL

EL JOVEN

VALENTIN GARIJO SAINZ

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 17 AÑOS DE EDAD

Sus hermanos Miguel, Silvestre, José y Eulogio; hermana política María Sesma; abuelo don Manuel Sáinz; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudan a la conducción del cadáver al cementerio, cuyo acto se efectuará HOY, viernes, a las DOCE Y CUARTO, desde la Plaza de la Constitución, número 8, por lo que les anticipan las gracias.

Logroño, 6 de diciembre de 1935

EL ENTIERRO SERA CIVIL

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Grau y con asistencia de los concejales señores Martínez Corcuera, Martínez L. Castro, Vélez de Mendizábal, Calvo (A), Redón, Alonso, Victoriano, y Bermejo, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal, en segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.—Se concedió la vecindad en los términos legales a los solicitantes don Félix Osma, don Nicolás Rosell y don Lorenzo Vélez, y la baja en la misma a don Teodosio Muñoz y don Ramón Martí.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche, para su hijo, a Emilio Perujo Pérez.

Idem, previo pago de diez céntimos diarios, a Jesús Santamaría y a Hilario Pérez.

Idem, previo pago de veinte céntimos, a Angel Ferrero Viejo.

Se autorizó a don Leopoldo Puig García para la venta al por menor de aceite común.

Idem a don Matías Grijalba Alvarez para abrir otro establecimiento dedicado a la venta de vino.

Idem a don Juan Torre Bayo para la apertura de un Café-Bar titulado "Casa Juanito".

Se acordó la inclusión en la lista de pobres de María Bergés García.

DE POLICIA URBANA.—Vista la instancia de los propietarios de fincas de la transversal del Camino de San Antón para construir las alcantarillas, se acordó interesar el proyecto y presupuesto del arquitecto municipal y sabido el importe que correspondía a cada uno, que aporten dicha cantidad íntegramente a reserva de devolver la tercera parte que abonará la Corporación. Este acuerdo tiende a no demorar la ejecución de las obras debido a la buena disposición de los propietarios, que la Corporación agradece.

Igual acuerdo se adoptó respecto a la reconstrucción de la alcantarilla de la Avenida de Colón.

Se acordó abonar a don Venancio Marín la cantidad de 668'16 pesetas, importe de los 37'12 metros cuadrados dejados para vía pública al construir la casa 63 y 65 de la calle de Ruvieja.

La Presidencia dió cuenta de haber convenido con dicho señor, de conformidad con el criterio del señor arquitecto, que a cuenta de dicha cantidad se haga la acera y asfaltado en dicho lugar por cuenta del Ayuntamiento, dejando en favor de la Corporación el sobrante que resulte.

Se accedió a lo solicitado por don Angel Sancha Martínez, de continuar las obras de construcción en el solar resultante del derribo hecho en la casa 16 de la calle del Marqués de Vallejo, sin previa presentación de nuevos planos, debido a que no pudo iniciar las obras en los seis meses concedidos, por la duración de los juicios de desahucio contra los inquilinos que ocupaban la finca.

Idem para que don Felipe Roséndez pueda construir una alcantarilla de desagüe en la finca urbana número 75 de la calle de Ruvieja al Ebro Chiquito por la calle de San Gregorio, a base de que el tubo quede por debajo del nivel mínimo del estiaje.

Se acordó no acceder a la habilitación solicitada por don Hilario López, relacionada con la casa número 9 de la calle de Ollerías hasta tanto no reforme la anchura dada el portal, imponiéndole además una multa de 25 pesetas.

Se autorizó a don Baldomero Gutiérrez para levantar el pavimento en parte de la calle del General Zurbarán para efectuar la acometida a la red de alcantarillado.

Idem a don Ezequiel Tomás Marín para construir un paso y cobertizo en finca de su propiedad de la carretera de Zaragoza, ya autorizada por la Jefatura de Obras Públicas.

DE GOBIERNO.—Se aprobó el siguiente informe de la Comisión relacionado con la propuesta del señor Perea, interesando el restablecimiento del culto católico en la capilla del Cementerio municipal:

"La Comisión, percatada de la enorme importancia que en el orden moral entraña tan interesante propuesta, no regateó medio alguno para estudiarla, verificándolo detenidamente de cuantas disposiciones hacen referencia a la misma, y muy principalmente de los preceptos de la carta magna nacional, y estimando constituye un problema complejo cuyo solución no depende del deseo de la Corporación, ya que el artículo 26 de la Constitución establece prohibiciones concretas, acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento acudiese en consulta al Ministerio de la Gobernación, en su deseo de atemperar las decisiones del Concejo al contenido del derecho vigente."

Se acordó proveer, por oposición restringida, la plaza de auxiliar de la Alcaldía municipal y quedó nombrado el Tribunal examinador, que será integrado por el señor alcalde, concejales señores Alonso y Victoriano, señor interventor y un representante de los funcionarios municipales.

A continuación se puso a debate el asunto diferido de sesiones anteriores relativo al recurso interpuesto por don Alejandro Miguel Villa, don Dionisio Aramayo y don Manuel González, segundo jefe y bomberos eventuales del Cuerpo de Socorros y salvamentos, contra acuerdo del Ayuntamiento de nueve de septiembre último, en cuya virtud se decretaba su cese en el indicio servicio por haber cumplido la edad reglamentaria, dejando de percibir la gratificación que tenían asignada y sin derecho a haberes pasivos por dicho concepto.

La Comisión había emitido un informe de acuerdo con el del secretario, estimando justa la petición y proponiendo reponer el acuerdo y adoptar el de declararlos jubilados, pero el señor Redón impugnó el informe por estimar que el Reglamento está en desconformidad con el texto de la ley, aparte de que lamentándolo mucho declararlos jubilados con derecho a haberes pasivos por una cantidad que percibían como gratificación, significaba ir contra los intereses municipales.

Intervinieron los señores Redón, Martínez L. Castro, Calvo y la Presidencia, y tras amplio debate, en el que el secretario hizo la advertencia legal de que su informe era favorable a la revocación del acuerdo y declararlos jubilados, se acordó por unanimidad desestimar el recurso, quedando a los recurrentes la vía de acudir al Tribunal contencioso administrativo.

DE ARBITRIOS.—Se acordó desestimar la petición del gremio de carnes frescas, en el sentido de que se admita el ganado para su sacrificio en el Matadero, sin necesidad de que tengan que permanecer en las cuadras con un día de anticipación.

Previo amplio debate sobre la posibilidad de existencia de buena fe o mala en el expediente incoado a don Andrés Esteban, de Zaragoza, por penetrar en su garage con una camioneta cargada con 50 sacos de arroz, sin previa autorización de la Administración de Consumos, pasó de nuevo a estudio de la Comisión la propuesta de la percepción de los derechos, que son 150 pesetas, más una multa equivalente al importe de los mismos.

Para evitar las pequeñas raterías que se cometen sobre las mercancías de la Plaza de Abatos, se acordó colocar pletinas y mallas en todas las puertas exteriores, cuyo coste es pequeño.

## DEL CRIMEN DE VIANA

Continúan practicándose diligencias por parte del Juzgado de Instrucción de Estella en relación con el suceso del pasado domingo, del que fué víctima la joven Baldomera Bonafau Duque.

También sigue practicando averiguaciones, por su parte, la Guardia civil de este puesto, cuyo cabo comandante sigue la pista no sólo de aquellos elementos que pudieran infundir alguna sospecha, sino de cuantos por una u otra circunstancia no han aclarado convenientemente su situación en la noche del suceso.

Por nuestra parte hemos averiguado hoy que en el portal donde se registró el hecho ha sido encontrada una petaca que, según declaración de cuantas personas trababan a la víctima, no era de la pertenencia de ésta, lo que ha contribuido a que la confusión aumente, ya que empieza a descartarse la idea de que el autor del hecho fuera una sola persona y, como es natural, se admite la posibilidad de que por lo menos una de las que actuaron era mujer.

Con este motivo, el Juzgado municipal y la Guardia civil, bajo el control del Juzgado de Instrucción, continúa sus pesquisas y, sin que nos hayan podido dar detalle alguno sobre posible pista, no tendría nada de particular que las que se siguen dieran algún resultado.

Los que conocíamos a la finada abundamos también en el criterio de que a una sola persona, de no ser con gran habilidad y aprovechándose de la sorpresa, hubiera sido muy difícil poder dominar completamente a Baldomera, pues su fortaleza física era grande y su espíritu preventivo se acusaba constantemente.

Hoy sabemos que se ha practicado alguna detención; pero, a pesar de nuestros deseos de poder informar a nuestros lectores, no nos ha sido posible averiguar más, porque tanto en el Juzgado como en el cuartel de la Guardia civil hemos encontrado la natural reserva para no entorpecer la labor investigadora y nosotros, en tanto que la culpabilidad no se acusa sobre determinada persona, no creemos discreto hacer uso de lo que amablemente se nos ha rogado silenciar.—Evelio Aured.

Se acordó desestimar la petición del gremio de carnes frescas, en el sentido de que se admita el ganado para su sacrificio en el Matadero, sin necesidad de que tengan que permanecer en las cuadras con un día de anticipación.

Previo amplio debate sobre la posibilidad de existencia de buena fe o mala en el expediente incoado a don Andrés Esteban, de Zaragoza, por penetrar en su garage con una camioneta cargada con 50 sacos de arroz, sin previa autorización de la Administración de Consumos, pasó de nuevo a estudio de la Comisión la propuesta de la percepción de los derechos, que son 150 pesetas, más una multa equivalente al importe de los mismos.

Para evitar las pequeñas raterías que se cometen sobre las mercancías de la Plaza de Abatos, se acordó colocar pletinas y mallas en todas las puertas exteriores, cuyo coste es pequeño.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima el señor Bezares.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 1.513'97 pesetas.

Idem el impuesto de Derechos reales a que asciende la escritura pública, cediendo al Estado una parcela para construir el edificio a Gobierno civil, en el solar del antiguo Seminario, importante 486 pesetas.

Idem el importe de 159'30 pesetas, cantidad invertida en pólizas para el reintegro de los documentos que acompañaban a dicha escritura.

Se aprobó la prórroga del contrato con el representante de la Sociedad de autores, por haberse prorrogado los conciertos del Espolón.

Se aprobaron igualmente las cuentas de material de Intervención, secretaria y maestra doña Juana Alvarez.

Se concedió a don Andrés Fernández cien pesetas de subvención por quebranto de moneda en la recaudación de las aguas del Pantano.

Se autorizó al jefe de la Limpieza para adquirir un capote, y, finalmente, se aprobaron facturas por un total de 6.365'85 pesetas.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió cuenta de que el Tribunal contencioso administrativo provincial se ha declarado incompetente en el recurso entablado por el Seminario contra acuerdo municipal que señalaba el cupo de agua que dicha entidad tendría que consumir como mínima.

Intervinieron el señor Vélez de Mendizábal, que estimó no se podía pretender cobrar al Seminario cantidades en desproporción con las de los demás ciudadanos, y la Presidencia que cree debió haberse llegado a un acuerdo amistoso, que tuviera en cuenta los intereses del Seminario y los del Ayuntamiento que, evidentemente, empleó una cantidad importante en la ampliación de la red. Se acordó que la Comisión de Aguas estudie este asunto, procurando ponerse de acuerdo con la entidad.

Por el secretario se dió lectura a la orden del Ministerio de la Gobernación relativa a la creación del Tribunal provincial encargado de resolver los recursos que ante el mismo sean interpuestos por los funcionarios municipales contra las sanciones que les hubieran sido impuestas por las Corporaciones en donde prestan sus servicios, designándose para vocal del mismo en representación del Ayuntamiento al señor Martínez L. Castro.

También se dió cuenta de la Orden ministerial aparecida en la "Gaceta" del día cuatro de los corrientes, relativa a sujeciones por parte de los Ayuntamientos, en relación con la redacción de los Reglamentos derivados de la nueva ley Municipal, orden que publicamos en otro lugar.

Dada lectura del oficio comunicando el fallecimiento del cabo jubilado del Cuerpo de Consumos, don Arsenio Rodríguez, se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación.

Leído un oficio del jefe del Negociado de Estadística, dando cuenta de que, cumpliendo la disposición legal de rectificación del Censo de población, operación que ha de realizarse cada cinco años, procede la designación de agentes y auxiliares de éstos, encargados de la distribución y recogida a domicilio de los correspondientes boletines de empadronamiento, así como el concurso para la confección de los impresos oportunos, quedó aprobado y se facultó al alcalde para la oportuna designación del personal.

El señor Redón se ocupó de la necesidad de que en todos aquellos recursos contencioso-administrativos que se interpongan por parte del Ayuntamiento, habrá de procurarse que se persone éste, representado por uno de los letrados de la Corporación, puesto que ahora cuenta con dos y no es posible, por las circunstancias que todos conocen, nombrar un abogado asesor cuyos honorarios no puede soportar la situación económica.

La Presidencia le contesta que, a su juicio, no ha existido un solo recurso en el que no se haya personado la Corporación municipal.

El señor Bermejo manifestó que en la reunión celebrada por la Junta de Contratación de Trigos, se ha vuelto a tratar de la necesidad de intensificar la vigilancia para evitar la entrada en Logroño de sacos de harina desprovistos de la correspondiente guía, y rogaba al señor alcalde que insistiera en las órdenes oportunamente dadas.

El señor Grau recogió el ruego y manifestó que, cumpliendo oficio oportunamente recibido del ingeniero presidente del Comité, señor Martínez Zaporta, había enviado orden escrita a todos los feliatos para evitar precisamente que por una benevolencia en los registros pudiera pasar harina sin guía. No obstante, reproducir las órdenes y, si se descubriera alguna irregularidad en su cumplimiento, se impondrán las correspondientes sanciones.

El señor Calvo se ocupó del fallecimiento del prestigioso oculista logroñés, perteneciente a la Beneficencia municipal y miembro de la Junta de Cantinas Escolares, don Ramón Castroviejo, y que, a su juicio, el Ayuntamiento debía adoptar el acuerdo de que conste en acta el sentimiento, lo que fué aceptado por unanimidad, así como que dicho acuerdo sea transmitido oficialmente a la familia.

Sin más asuntos, se levantó la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Vicente Ramón Gil y Gil.

Defunciones.—Natividad Ezquerro Calderón, de 24 años, de Logroño; Valentín Garjo Sáenz, de 17 años, de Cervera del Río Alhama; Eulalia Alfaro Ascarza, de 14 años, de Calahorra; Ramón Castroviejo Novajas, de 58 años, de Sorzano.

Matrimonios.—Ninguno.

Suma anterior, pesetas 173

Don Abel Martínez de Salinas 15

" Tomás Pérez 2

" Roberto Zaragoza 25

" Jacinto González 5

" Manuel Martínez López Castro 5

" Eduardo Martínez Corcuera 25

" Santiago Alonso 25

M. G. L. 5

Total, pesetas 280

También ha recibido una carta de don Fidel Mendoza, en la que le anuncia que en la próxima Nochebuena ofrecerá a la Cocina Económica un plato escogido de abundante y fino fiambre, para que puedan participar de él cuantos pobres mayores y niños acuden a este establecimiento.

Nuevamente he de manifestar mi agradecimiento a los donantes—nos dijo el señor Grau—y espero de los buenos sentimientos de todos que se acuerden de que la gente humilde no debe pasar privaciones en esa noche.

Las penas a extinguir en las prisiones provinciales

Madrid, 5.—12 noche

El Ministerio de Justicia ha acordado lo siguiente:

"Las penas de presidio y prisión menor en su grado mínimo (de seis meses) y un día a dos años y cuatro meses) se cumplirán en la Prisión provincial del territorio del Tribunal sentenciador.

Se extinguirán en el mismo Establecimiento las penas de arresto mayor.

También cumplirán en él, cualquiera que sea la pena impuesta, los sentenciados a quienes falte menos de año para la extinción total de la misma al tiempo de recibirse en la Subdirección de Prisiones la hoja de condena correspondiente.

Los reclusos comprendidos en esta disposición podrán ser, no obstante, trasladados a una Prisión central en cualquier período de su condena cuando así lo aconsejen las conveniencias del servicio o lo propongan, previo informe razonado de la Junta de Disciplina, los directores de la respectiva Prisión provincial."

ALMORRANAS-VARICES

Curación radical sin operación

A. MORENO URISARRI (NAVARRA)

MILAGRO

Consultará todos los jueves, de diez a doce, en el Hotel Espinosa, de Calahorra

## DEL CRIMEN DE VIANA

Continúan practicándose diligencias por parte del Juzgado de Instrucción de Estella en relación con el suceso del pasado domingo, del que fué víctima la joven Baldomera Bonafau Duque.

También sigue practicando averiguaciones, por su parte, la Guardia civil de este puesto, cuyo cabo comandante sigue la pista no sólo de aquellos elementos que pudieran infundir alguna sospecha, sino de cuantos por una u otra circunstancia no han aclarado convenientemente su situación en la noche del suceso.

Por nuestra parte hemos averiguado hoy que en el portal donde se registró el hecho ha sido encontrada una petaca que, según declaración de cuantas personas trababan a la víctima, no era de la pertenencia de ésta, lo que ha contribuido a que la confusión aumente, ya que empieza a descartarse la idea de que el autor del hecho fuera una sola persona y, como es natural, se admite la posibilidad de que por lo menos una de las que actuaron era mujer.

Con este motivo, el Juzgado municipal y la Guardia civil, bajo el control del Juzgado de Instrucción, continúa sus pesquisas y, sin que nos hayan podido dar detalle alguno sobre posible pista, no tendría nada de particular que las que se siguen dieran algún resultado.

Los que conocíamos a la finada abundamos también en el criterio de que a una sola persona, de no ser con gran habilidad y aprovechándose de la sorpresa, hubiera sido muy difícil poder dominar completamente a Baldomera, pues su fortaleza física era grande y su espíritu preventivo se acusaba constantemente.

Hoy sabemos que se ha practicado alguna detención; pero, a pesar de nuestros deseos de poder informar a nuestros lectores, no nos ha sido posible averiguar más, porque tanto en el Juzgado como en el cuartel de la Guardia civil hemos encontrado la natural reserva para no entorpecer la labor investigadora y nosotros, en tanto que la culpabilidad no se acusa sobre determinada persona, no creemos discreto hacer uso de lo que amablemente se nos ha rogado silenciar.—Evelio Aured.

Se acordó desestimar la petición del gremio de carnes frescas, en el sentido de que se admita el ganado para su sacrificio en el Matadero, sin necesidad de que tengan que permanecer en las cuadras con un día de anticipación.

Previo amplio debate sobre la posibilidad de existencia de buena fe o mala en el expediente incoado a don Andrés Esteban, de Zaragoza, por penetrar en su garage con una camioneta cargada con 50 sacos de arroz, sin previa autorización de la Administración de Consumos, pasó de nuevo a estudio de la Comisión la propuesta de la percepción de los derechos, que son 150 pesetas, más una multa equivalente al importe de los mismos.

Para evitar las pequeñas raterías que se cometen sobre las mercancías de la Plaza de Abatos, se acordó colocar pletinas y mallas en todas las puertas exteriores, cuyo coste es pequeño.